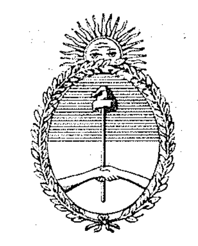
19890719

BOLETIN  OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 32,00

Nº 26.678

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

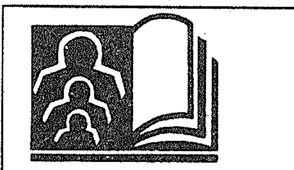
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AGROMORENITA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 4/7/1985, se publicó por error en el título y en el texto como "AGRAOMORENITA SOCIEDAD ANONIMA", siendo lo correcto "AGROMORENITA SOCIEDAD ANONIMA".

La Apoderada
Nº 66.734

AGRO TOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma parcial de Estatuto: "AGRO TOX SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de la resolución: Asamblea del 26 de agosto de 1988 y Escrituras Nº 55 del 21 de marzo de 1989 y Nº 111 del 19 de mayo de 1989, pasadas ante el Registro 523 de Capital Federal, a cargo del Escribano Juan G. Garicoche. Capital Social: El capital Social se fija en la suma de Ciento cincuenta mil australes, representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas y no endosables de v/n., ₳ 1, c/u. y con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 66.703

ARSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 100, del 6/4/1989, y Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinarias de fechas 5/8/1986 y 13/5/1988, los accionistas de "ARSEG SOCIEDAD ANONIMA", resolvieron aumentar el Capital de ₳ 15.- a ₳ 90.- y de ₳ 90.- a ₳ 945.000.- y Modificar los Art. 1º, 4º y 8º así: Art. Primero: Bajo la denominación de "ARSEG SOCIEDAD ANONIMA", continúa la originariamente constituida "Arseg Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Art. Cuarto: Capital ₳ 945.000.- Art. Octavo: Administración: Mínimo 3, Máximo 10. Sede Social: Montevideo 708, 7º Piso, Of. 38, Capital.

El Presidente
Nº 66.676

ASITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vicente Noia, italiano, 40 años de edad, casado, C. I. 6.275.412, comerciante, domiciliado en Zapiola 2077, Bernal, Prov. Bs. As.; Juan Antonio Noia, argentino, 28 años de edad, D. N. I. 14.583.264, comerciante, casado, domiciliado en Zapiola 2077, Bernal, Prov. Bs. As.; José Donadio, italiano, 39 años de edad, C. I. 6.699.752, comerciante, casado, domiciliado en Zapiola 2077, Bernal, Prov. Bs. As.; 2) 30/3/89; 3) "ASITA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Independencia 466, 1º E, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolos, cultivo forestales y/o explotaciones granjeras; 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) ₳ 1.500.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. La duración de su elección es de dos ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Vicente Noia; Vicepresidente: Juan Antonio Noia; Director suplente: José Donadio; 9) Presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 10) 30/6 de cada año.

El Apoderado
Nº 66.721

BAR SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Abad, español, casado, 57 años de edad, comerciante, C. I. 4.464.660, domiciliado en Arenales 60, 8º, "A", Avellaneda, Prov. Bs. As., Antonio Abad Fidalgo, español, divorciado, C. I. 9.610.812, 54 años de edad, comerciante, domiciliado en Cucha Cucha 15, Avellaneda, Prov. Bs. As., José Abad Fidalgo, español, 47 años de edad, casado, C. I. 6.166.606, comerciante, domiciliado en Zeballos 2887, Avellaneda, Prov. Bs. As. José Quintian, español, 55 años de edad, casado, C. I. 4.209.992, comerciante, domiciliado en Av. Mitre 2792, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Mario Luis Abad, argentino, soltero, 23 años de edad, D. N. I. 16.402.385, comerciante, domiciliado en Arenales 60, 8º, "A", Avellaneda, Prov. Bs. As.; 2) 15/3/89; 3) "BAR SARANDI SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sarmiento 212, 2º P., Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La venta y despacho de bebidas con o sin alcohol, cafetería, productos lácteos, facturas y sándwich de todo tipo, y cuantos productos y subproductos sean derivados para la gastronomía; 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) ₳ 3.000.-; 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. La duración de su elección es de dos ejercicios. Primer directorio: Presidente: José Quintian, Vicepresidente: Antonio Abad Fidalgo, Director: Luis Abad, Director suplente: José Abad Fidalgo y Mario Luis Abad; 9) Presidente del directorio y en su caso al Vicepresidente; 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 66.720

CALDENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el 18/10/1988 ante el Esc. Jorge A. Ibañez al Fº 505 del Reg. 864 de esta Cap., se constituyó "CALDENIA SOCIEDAD ANONIMA", bajo los sig. conceptos: 1º "LAHARRAGUE S. A. A. G. C. I. y F." inc. 28/10/1982, Nº 7352 Lº 96 Tº A S.A.; "GURENA S. C. A." insc. el 26/4/1982 Nº 126 Lº 255 Cont. Púb; "LA ESMERALDA S. C. A" inc. 13/5/1981, Nº 128 Lº 244 de Cont. Púb.; "LEON LAHARRAGHE INVERNADA S. C. A." inc. 17/9/1969 Nº 1733, Fº 337, Lº 249 de Cont. Públ.; dom. en Castex 3340, piso 4º, Cap. Fed.; Pedro León Juan Laharrague, arg. cas., 31/8/1943, C. I. P. F. 3.411.438, hacendado, Av. del Libertador 2306, 4º, Cap. Fed; y Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague, francés, cas., 29/3/1936, C. I. P. F. 2.825.818, hacendado, Av. del Libertador 2202, 2º Cap. Fed. 2º: Dom. Soc. Castex 3340, 4º piso Cap. Fed. 3º) La sociedad tiene por Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en concesión estatal, provincial o municipal, o mediante contratistas en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación como propietaria o arrendataria de establecimientos agrícolas-ganaderos, frutícolas, forestales; realizar la recuperación de tierras áridas; efectuar siembras y recolección de cereales, oleaginosos, plantaciones de aplicación para la industria, la química y la farmacia; producción de chacras, crías, reproducción e invernada de ganados. Forestales: Mediante la explotación de bosques y/o montes, implantados o no, pudiendo efectuar la forestación y/o reforestación de los mismos en cualquier otro derecho; instalación y explotación de viveros; realizar estudios técnicos sobre especies vegetales y suelos de zonas aptas para la forestación. Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, representación y distribución de: Cereales, oleaginosos, frutales, reproductores/ras, y hacienda; de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomeradas y demás derivados de la madera; explotación de aserraderos y obrajes; realizar operaciones de exportación e importación de cualquier clase de productos de los de arriba mencionados, como asimismo las maquinarias y sus repuestos necesarios para el fin expresado anteriormente. Industriales: Mediante la fabricación de conservas de carne; extracción de subproductos para la industria frigorífica, la química y la farmacia, fabricación de maderas terciadas y chapas para muebles, puertas, ventanas, marcos y todo lo relativo a la industrialización de la madera y aserradero para la explotación racional y económica de los bosques. Financieras: Mediante la contribución de capital o facilitando la obtención a particulares, compañías, sociedades por acciones, formadas o a constituirse, respecto de operaciones ejecutadas o a ejecutarse, compraventa de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamientos de crédito en cualquier clase de garantías o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda que requiere el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, alquiler y arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la colonización de los mismos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá: a) Adquirir a título oneroso o gratuito recibir en pago, enajenar, permutar, usufructuar, hipotecar o gravar en cualquier forma, legar dar o recibir en consignación, dar o tomar en arrendamiento, aun por plazos de seis años, toda clase de bienes muebles o inmuebles, pudiendo introducir mejoras y realizar construcciones y refacciones de los mismos, así como comprar y vender títulos, acciones u otro valores mobiliarios. b) Gestionar, adquirir y transferir concesiones,

privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación y construcción, marcas de ganado, marcas de fábricas o comercio, reconocer el derecho de su explotación o darlas o tomarlas en arrendamiento o por cualquier otro contrato. c) Formar sociedades subsidiarias, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República y a estos efectos, llevar a cabo cualquier arreglo con respecto de la armonía de intereses y cooperación de administración. 4º) 75 años a contar fecha inscripción. 5º) Cap. ₳ 520.000. 6º) Directorio: Presidente: Pedro León Juan Alberto Laharrague. Vicepresidente: Miguel Juan Andrés Pedro Laharrague. Directora: Irene Gabriela Nicolasa Dehayne de Laharrague. Sind. Tit: Oscar Luis Arregui. Sind. Sup.: Jorge Horacio Pesce. 7º) Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Buenos Aires, julio 11 de 1989.

El Escribano
Nº 66.728

C. J. C. TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1º) María Antonieta Cinti de Bonetti, italiana 26/11/1915, viuda C.I.P.F. 4.547.280, comerciante Arroyo 873, Capital. Marta Isabel Mazzara, argentina, soltera, D.N.I. 10.122.043, comerciante, 15/7/1951, Coronel Díaz 2089, p. 14 "A", Capital; Jorge Luis Pagano, argentino, casado, comerciante, 52 años, L.E. 4.198.183, Rosario 226, 10º, Capital; 2) 3/7/1989. 3) C. J. C. TOUR SOCIEDAD ANONIMA. 4) Santa Fe 966, 14º "A", Capital. 5) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: empresa de viajes y turismo, ejercer la intermediación de la reserva o locación de servicios hoteleros tanto en el país como en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación de servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestaren su nombre cualesquiera de los servicios mencionados la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas anteriormente en beneficio del turismo tanto a nivel minorista como mayorista. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 75.000,00 8) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Jorge Luis Pagano. Vicepresidenta: María Antonieta Cinti de Bonett. Director Suplente: Jorge Luis Pagano (h), argentino, 26 años, D.N.I. 16.559.091, casado, Mendoza 2160, Capital, empleado. Director Titular: Claudio Bonetti, italiano, 10/12/1945, C.I.P.F. 5.372.683, casado, comerciante. Av. Santa Fe 966, Capital.

El Apoderado
Nº 66.656

COMPAÑIA DE TRANSPORTES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 24/4/1989. Socios: Jorge Horacio Sotelo, argentino, soltero, abogado, de 42 años, L. E. 8.347.045, domiciliado en Tacuarí 119 piso 6º dep. "X" Cap. y Horacio Mermet, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D. N. I. 14.611.897, domiciliado en Echeverría 2673 piso 4º dep. "9". Cap. Denominación: "COMPAÑIA DE TRANSPORTES S. A.". Domicilio Social: Alsina 1495 piso 1º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Transportes; será la explotación de servicios públicos o privados de transporte de pasajeros y cargas en automotores, dentro del territorio de la República, de conformidad con las concesiones o permisos de las respectivas autoridades nacionales, provinciales o municipales. Para poder dar cumplimiento a estos fines podrá intervenir en importación y representación de automóviles y chasis para camiones y otros automotores y repuestos en general y a la explotación de garages playas de estacionamiento y afines, talleres de armado, reparaciones o reacondicionamiento, lavado, engrase y afines, estaciones de servicio, compra y venta de automotores, repuestos, accesorios, aceites, lubricantes, neumáticos, compraventa de bienes muebles o inmuebles, gravarlos con derechos reales o personales de cualquier especie, adquirirlos, transferirlos y realizar cualquier obra o construcción civil o comercial, realizar tramitaciones de todo tipo inclusive bancarias y recibir préstamos inclusive de sus accionistas, realizar transportes por otros medios, sean terrestres, aéreos, o marítimos, intervenir o integrar otras sociedades o entes conforme a la legislación vigente. Capital Social: Australes Tres Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Sotelo, Director Suplente: Horacio Mermet.

El Autorizado
Nº 66.680

COMPAÑIA INMOBILIARIA DOMINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 19/5/89, Escritura 56 del 29/5/89 ante el Escribano E. Labayen, dispuso el Aumento del Capital a ₳ 30.000, la emisión de acciones y la reducción de la frecuencia de las reuniones del Directorio a una vez cada 3 meses, modificándose en consecuencia los artículos 5º y 16º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 66.624

CORPTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 2 del 26 de abril de 1989, se resolvió: 1) Aumentar el capital de ₳ 80.000.- a ₳ 300.000 o sea ₳ 220.000.- en dinero en efectivo, emitiendo 220.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto v/n de ₳ 1.- c/u. 2) Se reformó el artículo cuarto del estatuto.

El Apoderado
Nº 66.687

CREDICOSTA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/4/1989. Socios: Ramón Mario Pavón, argentino, nacido el 6/5/1942, casado, comerciante, L. E. 4.591.620, domiciliado en Av. Triunvirato 4014 P. B. "D" Cap.; Oscar Germán Pavón, argentino, soltero, nacido el 24/6/1949, comerciante, D. N. I. 7.641.361, domiciliado en Ramón Franco 3908 Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; y Franco - Priscoglio, italiano, nacido el 22/5/1952, casado, comerciante, C. I. P. F. 7.215.054, domiciliado en Spiro 3978, de Gregorio de la Ferrere, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CREDICOSTA S. A.". Domicilio Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1730 piso 2º "28" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier lugar del país o del exterior, las siguientes actividades; actuar como entidad emisora y pagadora de tarjetas de crédito, atender con recursos propios sus saldos financiables, efectuar operaciones de crédito, constituirse como acreedora prendaria e hipotecaria, efectuar operaciones de inversiones y financiaciones en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Actuar, como agencia de turismo, con arreglo a todas las normas legales y reglamentarias que regulan su funcionamiento y realizando todas aquellas actividades conexas con esta actividad conforme el art. 1º de la ley 18.829 y decreto reglamentario 2102/72 o las ampliaciones y/o modificaciones que ambos cuerpos legales dicten en el futuro y sujeto a las normas específicas de la Dirección Nacional de Servicios Turísticos. Inmobiliarios: mediante la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos, fraccionamientos, construcción, remodelación y administración de inmuebles rurales, urbanos, incluidos los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. Capital Social: Australes Quince Mil (₳ 15.000). Organización de la Representación: Un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres años. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Ramón Mario Pavón, Vicepresidente: Franco Priscoglio, Director Suplente: Oscar Germán Pavón.

El Autorizado
Nº 66.683

CUEROS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 6/7/1989, Registro Nº 754; socios: Eduardo Alejandro Sosa, casado, argentino, nacido 20/6/1952, comerciante, D. N. I. 10.462.568, domiciliado en 25 de Mayo 560, piso 1º, Capital; Jorge Atilio Gallelli, casado, argentino, nacido 12/8/1951, comerciante, D. N. I. 10.126.167, domiciliado en Francisco Bilbao 2166 Capital; Gustavo Adrián Ruggiero, casado, argentino, nacido el 21/6/1952, abogado, D. N. I. 10.558.496, domiciliado en Paseo Colón 275, 1º piso, Capital; y Alberto Estanislao Sileoni, casado, argentino, nacido el 23/1/1952, abogado, D. N. I. 10.305.902, domiciliado en Centenera 405, Capital. Síndicos: Fernando José Macchi, casado, argentino, nacido el 7/8/1957, contador, D. N. I. 13.295.249, domiciliado en Moldes 2115, 8º piso "O", Capital; y Eduardo Jorge Levin, casado, argentino, nacido el 26/6/1949, abogado, D. N. I. 7.851.925, domiciliado en Roosevelt 2570, 6º piso "C", Capital. Denominación: CUEROS DE LA PATAGONIA S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación y Exportación: Transporte y distribución de todo tipo de bienes. Industriales: Ejecución de todo tipo de curtidos del cuero, procesos de charolado, teñi-

do, grabado y pintado del mismo. Industrialización de cueros, ya sea crudos, terminados o semiterminados; pieles, productos o subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación de todo lo que esté relacionado con su actividad industrial, especialmente la referida a cueros, ya sea crudos, curtidos, terminados o semiterminados, sus productos y subproductos, sus derivados y todo lo relacionado con cueros, pieles y mercaderías afines en general. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones, comisiones, estudios y asesoramiento técnico, jurídico, económico y financiero relacionado con la operatoria de importación y exportación como también de su actividad comercial e industrial. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 400.000 australes. Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 10 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización a cargo de un síndico titular designado por un ejercicio. La asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre. Sede social: 25 de Mayo 560, primer piso D, Capital. Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Sosa; Vicepresidente: Jorge Atilio Gallelli; Directores titulares: Gustavo Adrián Ruggiero y Alberto Estanislao Sileoni. Síndico Titular: Fernando José Macchi. Síndico Suplente: Eduardo Jorge Levin.

Nº 66.629

DELMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Juan Molinari, D.N.I. 8.382.572, 38 años, comerciante, San Benito de Palermo 1653, Cap. Eduardo Matiaz de la Cruz, L.E. 5.824.034, 46 años, abogado, Calle 8 1520 La Plata Bs. As., Héctor Rafael Molinari, D.N.I. 10.915.838, comerciante, 35 años, Migueletes 881, 6 pso., A, Cap. Todos argentinos, casados. 2) Escrit. del 5/7/89. 3) DELMO S. A. 4) Reconquista 715, Cap. Fed. 5) Consultora: Mediante la organización, asesoramiento y desarrollo de planes de vivienda y urbanismo, construcción de complejos urbanos habitacionales, asesoramiento técnico y profesional a empresas, organismos públicos y privados, instituciones, ministerios, legislaturas sean nacionales o provinciales, en el país o en el extranjero. Entidades intermedias, sociedades, fundaciones; y a particulares en general. Prestación de servicios de orientación e información empresariales. Estudios de marketing. Planeamiento de inversiones. Administración de empresas. Preparación y/o de Estados contables. Asesoramiento, elaboración y comercialización de programas, sistemas de equipos de informática. Selección, suministro o contratación de personal estable o temporario, técnico o profesional, capacitado para desempeñarse exclusivamente en las distintas áreas en empresas industriales, comerciales y civiles. Planificación y/o desarrollo en servicios asistenciales propios de todo sanatorio y explotación en los mismos. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos, incluso las actividades comprendidas dentro del régimen de la Ley 13.512. Industrial: Propenderá mediante la elaboración o transformación y fabricación de materias primas, equipos y maquinarias al desarrollo de la industria en general y en especial al de la industria de la construcción. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos relacionados con su objeto. Toda actividad que en razón de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, se efectuará con su colaboración. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 10.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto y de ₳ 10 c/acción. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o el Vice. en su caso. 10) 31/1 de cada año. Presidente: Carlos Juan Molinari, Vice: Eduardo Matias de la Cruz. Director Tit.: Héctor Rafael Molinari. Director Sup.: Carlos Alberto García.

Nº 66.642

DR. ALEJANDRO A. CAPPETTO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 11/7/1989, socios: Alejandro Alberto Cappetto, D.N.I. 7.606.539, argentino, nacido el 15/10/1947, casado, abogado, domiciliado en Gregorio Aráoz Alfaro 447-Piso 7-Dpto 35 Cap. Federal, y María Elena Pisani de Cappetto, L.C. 5.930.881, argentina, nacida el 22/1/1949, casada, odontológica, domiciliada en Gregorio Aráoz Alfaro 447-7º Piso- 35 Cap/Federal. Denominación: "DR. ALEJANDRO A. CAPPETTO Y ASOCIADOS S. A.". Domicilio: Gregorio Aráoz nº 447- Piso 7-Dpto. 35 Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: Realizar pos sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: a) Asesoramiento empresario y consultoría de negocios; b) Comisiones, mandatos y representaciones comerciales; c) Selección y capacitación de recursos humanos. Capital: Treinta Mil Australes. Administración y Dirección a cargo de un directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de cinco miembros titulares; la representación por el Presidente o en su reemplazo el Vicepresidente. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/año. Integración del Directorio: Presidente: Dr. Alejandro A. Cappetto; Director Suplente: Dra. María Elena Pisani de Cappetto.

Nº 66.705

ERASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Rubén García, argentino, soltero, 38 años de edad, D.N.I. 8.529.153, comerciante, domiciliado en Magan 538 - Avellaneda - Prov. de Bs. As.; Rubén Darío Nespola, argentino, soltero, 38 años de edad, D.N.I. 8.464.323, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925 - 4º P - Cap. Fed.; Irma Gladys Cerioti, argentina, soltera, 30 años de edad, D.N.I. 12.895.008, comerciante, domiciliada en Martín García 800 - 14º P - Cap. Fed.; 2) 27/03/89; 3) ERASE S. A. 4) Marcelo T. de Alvear 925 - 4º P B - Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; 6) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) ₳ 5000; 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La duración de su elección es de dos ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Horacio Rubén García; Vicepresidente: Rubén Darío Nespola; Director Suplente: Irma Gladys Cerioti; 9) Presidente del directorio y en su caso al vicepresidente; 10) 30/06 de cada año.

El Apoderado

Nº 66.717

GRONDIFER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Emilio Grondona, argentino, 51 años de edad, viudo, comerciante, D.N.I. 4.861.856, domiciliado en Independencia 525 - Avellaneda - Prov. de Bs. As.; Julio Humberto Grondona, argentino, 57 años de edad, comerciante, casado, L.E. 4.808.530, domiciliado en Independencia 525 - Avellaneda - Prov. Bs. As.; Sandra Analia Belasteguin, argentina, soltera, 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 14.774.014, domiciliada en Mitre 2796 - Avellaneda - Prov. Bs. As.; Alberto Horacio Fernández argentino, 40 años de edad, arquitecto, casado,

D.N.I. 5.083.712, domiciliado en 9 de Julio 64 - 5º C - Avellaneda - Prov. Bs. As.; 2) 2/01/87, 11/02/88; 3) GRONDIFER SOCIEDAD ANONIMA. 4) Sarmiento 212 - 1º P - Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación, e inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público; 6) 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio; 7) ₳ 3000; 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. La duración de su elección es de dos ejercicios. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de dos años. Primer directorio. Presidente: Héctor Emilio Grondona; Vicepresidente: Sandra Analía Belasteguin; Síndico Titular: Ramón Freigedo, Síndico Suplente: Claudio Roberto Espósito. 9) Presidente del directorio o vicepresidente indistintamente; 10) 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 66.718

INTERGRAPHICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 107 F. 252 del 7-4-1989 Reg. N. 1 de Tigre Pcia. Bs. Aires se Protocol. Acta Asamb. Extraord. N. 11 del 8-5-1987; N. 12 del 27-8-1987 y N. 14 del 16-9-1988 que: a) aumentó capital de ₳ 2 a ₳ 61.000 emitió 60.998 Acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto por acc. b) aprobó Prescindencia de sindicatura art. 284 Ley 19.550, c) canje acc. 20.000.000 de $ Ley 18.188 1 c/u v/n 1 voto por 2 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto. d) modif. art. 4º y 9º Cuarto: Capital ₳ 61.000. 61.000 acc. ord. nom. no endos. de ₳ 1 c/u v/n 1 voto; Noveno: Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley 19.550.

La Autorizada
Nº 66.659

INVERWARNES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 185 del 11-5-89 por ante el Esc. Alberto G. Allende, titular del Reg. 165 de Cap. 1) Mauricio Wiersba, arg., cas. 1ª c/Meri Goltz, 1-10-27, comerciante, D.N.I. 4.037.709, dom. Vera 832 3º A Cap. y Roberto Adolfo Lutzky, arg., soltero, 6-3-53, comerciante, D.N.I. 10.996.975, Serrano 193 Cap. 2) INVERWARNES S. A. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Objeto: "...realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales; b) Financieros: mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550 y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose los comprendidos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 5) Capital: ₳ 5000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1 c/u. 6) Administración: Directorio 1 a 5 directores. 7) Integración del capital: total en efectivo el 50 % cada accionista. 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 9) Sede Social: Maipú 864 Piso 9 "B".

La Apoderada
Nº 66.719

IRRIBARRA-GARCIA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abelardo Agustín García, argentino, 38 años, L.E. 8.574.555, comerciante, Mansilla 4101, Cap. José Ramón Irribarra Moreno, chileno, 38 años, D.N.I. 92.624.975, comerciante, Payeros 810, Monte Grande Ptdo de E. Echeverría, Pcia. de Bs. As. 2) Escrt. del 5/7/89. 3) IRRIBARRA-GARCIA CONSTRUCCIONES S. A. 4) Sarmiento 1652, 2 pso., B. 5) Construcción, montaje industrial, reparación y mantenimiento naval. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, y que se vinculan directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor ₳ 10 c/acción. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 9) El Presidente o Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año.

Nº 66.643

JOARABI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 4 de Julio de 1989, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 3, de fecha 6 de Junio de 1989, donde los señores accionistas resolvieron aumentar el Capital Social de ₳ 10.000 a ₳ 220.000 y la emisión de 210.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal c/u. y con derecho a 1 voto por acción. Asimismo queda reformado el artículo 4º del Estatuto Social de la siguiente forma: "Art. 4º: El Capital Social se fija en la suma de Australes 220.000, representado por 220.000 acciones con derecho a 1 voto c/u. y un valor nominal de ₳ 1 cada acción".

El Presidente
Nº 66.645

KLEIBER

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunica; que por asamblea general ordinaria del 29/4/1988 y general extraordinaria y Ordinaria del 27/12/1985 pasadas a escritura pública Nº 167 del 26/10/1988 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y canje de las que se hallan en circulación, reforma y adecuación del estatuto social. Se aumenta el capital de la suma de ₳ 0,002 a la suma de ₳ 1000 siendo dicho aumento de ₳ 999,998 por lo que se emiten acciones nominativas, no endosables, de un voto y de valor nominal ₳ 1 cada una. Adecuación: Denominación: Con la denominación de "KLEIBER S. A." continúa girando en esta plaza la sociedad anteriormente denominada "KLEIBER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS". Domicilio Social: Av. Córdoba 333 piso 4º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Mandatos y Servicios; gestiones y administración de empresas y bienes por cuenta de terceros con o sin representación, incluyendo comisiones y consignaciones, organización y asesoramiento comercial y técnico-financiero, el que será prestado por persona con título habilitante en caso de tratarse de profesión reglamentada; b) Papelera: fabricación, industrialización y/o comercialización inclusive exportación e importación de papel, cartón, bolsas para uso industrial y papel engomado; c) Constructora-Inmobiliaria: mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración, y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Los trabajos serán prestados o supervisados por personas con título habilitante en caso de profesión reglamentada; d) Financiera; mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la ley 21.526. Capital Social: Australes Mil (₳ 1000) representado por 1000 acciones ordinarias, de un voto cada una y ₳ 1 valor nominal c/u. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 66.709

MIRASOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se Hace Saber que el 28/10/1988 ante Esc Jorge A. Ibañez al fº 498 del Reg 864 de ésta Cap, se constituyó "MIRASOLES SOCIEDAD ANONIMA", bajo los conceptos: 1º: "LAHARRAGUE S.A.A.G.C.I.Y.F." insc 28/10/1982 Nº 7352 Lº 96 Tº A Est. S. A.; "GURENA S.C.A." insc el 26/4/1982 Nº 126 Lº 255 de Cont Púb; "LA ESMERALDA S.C.A." insc 13/5/1981 Nº 128 Lº 244 de Cont Púb; "LEON LAHARRAGUE INVERNADA S.C.A." insc 17/9/1969 Nº 1733 fº 337 Lº 249 de Cont Púb; dom en Castex 3340 piso 4º Cap Fed; Pedro León Juan Laharrague, arg, cas, 31/8/1943, C.I.P.F. 3.411.438, hacendado, Av. del Libertador 2306, 4º Cap. Fed; Collete Juana Guillermina María Laharrague, francesa, solt, 5/8/1931, C.I.P.F. 2.818.220, am de casa, Ombú 2939, Cap. Fed. 2º: Dom. Soc Viamonte 1337, 3º piso C, Cap. Fed. 3º: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, hortícolas, de granja y tambos, la instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra, cosecha, acopio y envases de sus productos; la forestación y reforestación en predios propios y ajenos; b) Industriales: La industrialización, elaboración, transformación, procesamiento y conservación de todos los frutos productos y subproductos derivados de su actividad agropecuaria; c) Comerciales: La compra venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, permuta, comisiones y mandatos referentes a los frutos y productos originados en la realización del objeto agropecuario e industrial, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4º: Duración: 75 años a contar fecha inscripción. 5º: Capital Australes 2.655.000. 6º: Directores: Presidente: Colette Juana Guillermina María Laharrague. Vicepresidente: José María Santelli Abalo. Director Titular: Pedro León Juan Alberto Laharrague. Sind Tit: Hernán Cibils Robirosa. Sind Sup: Marcelo Miguel Enrique Gowland. 7º Cierre Ejercicio: 31/8 de cada año. Bs. As. Julio 11 de 1989.

El Escribano
Nº 66.725

OLIVERO Y RODRIGUEZ ELECTRICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA

A.G.E. 12-12-1988 decidió Aumento de Capital a ₳ 750.000 y Reforma: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: 1) Industrial: a) Fabricación de accesorios para instalaciones eléctricas domiciliarias, comerciales, industriales y obras públicas. b) Montaje de instalaciones eléctricas y/o electromecánicas. c) Fabricación e instalación de equipos conversores a gas natural, comprimido y reductores de gas en general, sus repuestos y accesorios. 2) Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión y depósito de materiales, productos, accesorios y demás elementos necesarios para el desarrollo de su objeto industrial. 3) Financiera: Aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a personas para negocios realizados o a realizarse; hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general con garantías personales y reales permitidas, excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 4) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, administración, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los del régimen de la Ley 13.512. 6) 99 años desde 14/9/62. 7) ₳ 750.000. 8) Directorio 3/7/titulares y suplentes por 3 años. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 66.732

POLYTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 134 del 11-7-89; Roberto Oscar Bognanni, argentino, casado, ingeniero, 33 años, D.N.I. 12.203.511, Aráoz 1133, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Gladys Silvia Berto, argentina, casada, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.387.144, Andrés Lamas 841, Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Ana María Filomena Larocca, argentina, casada, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.439.868, Aráoz 1133, Villa Adelina Pcia. Bs. As; "POLYTONE S. A.", Suipacha 190, Piso 10º, Of. 1001, Capital; 99 años; Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de pinturas, dispersiones, adhesivos, productos químicos, auxiliares, químicos, síntesis químicos, de productos gráficos y textiles; ₳ 3000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 3 años; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30-6-. Presidente: Roberto Oscar Bognanni; Vicepresidente: Gladys Silvia Berto; Director Suplente: Ana María Filomena Larocca.

El Apoderado
Nº 64.944

ROBOTNIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Socios. Jorge Alberto Wesolowski, argentino, 24/8/34, divorciado, L.E. 4.144.567, Salguero 1694, comerciante; María de los Dolores Arrieta Suarez, argentina, 8/7/48, casada, comerciante, D.N.I. 10.897.034, Gamarra 1886; María Noemí Fernández, argentina, 2/7/53, casada, comerciante, D.N.I. 10.889.178, Ramón Franco 6171, Wilde, Pcia. Buenos Aires. 2) 26/6/89. 3) "ROBOTNIK S. A.". 4) Objeto: Servicios: limpieza, vigilancia, mantenimiento, mensajería, empaque, flete, carga y descarga, servicio de comedor. Ganadera: Explotación establecimientos rurales, haciendas de todo tipo. Agrícola: establecimientos agrícolas, cereales, oleaginosas y forrajeras, arriendo de campos. Constructora: proyectos, dirección y administración, edificios, barrios caminos, pavimentos. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, de bienes inmuebles, loteos y fraccionamientos y operaciones Propiedad Horizontal. Importación y exportación: de bienes de consumo y de capital y representaciones comerciales. Distribución: y comercialización de productos de consumo masivo. Financiera: financiaciones y créditos en general, se excluyen las comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Salguero 1694, 1 Piso "A". 6) 99 años. 7) ₳ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros sin sindicatura. 9) Presidente: Jorge Alberto Wesolowski, Vicepresidente: María de Los Dolores Arrieta Suarez, Director Suplente: María Noemí Fernández. 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 66.716

SABRINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

antes ARNALDO RENAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Nuevo estatuto denominación: La sociedad se denomina SABRINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA; antes denominada ARNALDO RENAUD SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Libertad 4210 piso 5º "B", pudiendo el Directorio modificarlo, como asimismo establecer sucursales dentro o fuera del país considere conveniente. Duración: 50 años a contar desde la fecha de inscripción en el R. P. C. del contrato original, o sea desde el 24/12/59. Objeto: por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, Servicios mediante la prestación de servicios para la industria de la construcción de inmuebles tales como albañilería, plomería, pintura, carpintería en madera y metálica, herrería, sanitarios, etc. Reparaciones y mantenimiento de inmuebles. Construcción de inmuebles urbanos o en zonas rurales, inclusive los regidos por la Ley de Propiedad horizontal, mejoras y reparaciones sobre inmuebles propios o de terceros, parquizaciones, casas en countrys, quintas etc. Compraventa, importación exportación de materiales para la industria de la construcción tanto los insumos esenciales como así también los de revestimiento. La compraventa de inmuebles ya sea urbanos o rurales, locación, subdivisión loteos, etc. Administración de inmuebles. Aporte de capitales a comercios o industrias, compra venta de papeles de comercio, títulos públicos y privados, préstamos de dinero con o sin garantía real y toda otra actividad financiera que se relacione con su objeto, con prescindencia de aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 10.000 repr. por cien acciones de ₳ 100 c/u. Las acciones serán, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 5 votos por acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad y condiciones de su emisión. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. La Administración y representación de la Sociedad está a cargo de un Directorio con de 2 a 5 miembros con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes. Los Directores designados elegirán un presidente y un vice. Los

directores pueden ser reelectos indefinidamente. Su mandato se entenderá prorrogado hasta tanto sean electos los reemplazantes. La repr. corresponde al Presidente o al vice en su caso. Los Directores deberán depositar la suma de ₳ 1.500, en concepto de garantía. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente, cuyas funciones durarán un año. Sus honorarios serán fijados anualmente por la Asamblea. Las Asambleas Ordinarias y Extra. serán convocadas en la oportunidad, forma y plazos determinados por la ley 19.550. Se podrán convocar simultáneamente. El ejercicio cierra el 30 de junio. Las Ganancias se destinarán 5 % para Reserva Legal: Rem. al Dir. y Sind. y el saldo a dividendo, o a fondos de reserva fac. o a cuenta nueva o al destino que la Asamblea determine. La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico y según los previsto por la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 66.665

SADE

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS el día 19 de mayo de 1989, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 16 de junio de 1989, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste del capital social" en los términos de la Resolución I.G.J. 2/84 desde la suma de Australes Doscientos treinta y cuatro millones setecientos mil a la de Australes mil ciento cuarenta y nueve millones; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, con afectación del cupón Nº 63, las que serán entregadas a los accionistas en la proporción de sus respectivas participaciones. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 3º) Reformar el artículo cuarto de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad asciende a la suma de un mil ciento cuarenta y nueve millones de australes, representados por un mil ciento veintiséis millones cincuenta y nueve mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral cada una con derecho a un voto por acción y veintidós millones novecientas cuarenta mil doscientas acciones preferidas, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una". 4º) Reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, a contar de la suma de un mil ciento cuarenta y nueve millones de australes, dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto. La Asamblea fijará características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en un tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, fijo o no, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en las condiciones del artículo 220 de la ley 19.550. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley de Sociedades Comerciales y en las que se establezcan al disponerse su emisión o convertibles en acciones ordinarias. Las acciones podrán representarse por títulos de una o más acciones en la forma en que resuelva el Directorio"; 5º) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 19 de mayo de 1989, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Aníbal Vicente; Director Gerente: Federico Ernesto Argento; Directores: Eduardo Adolfo Casabal, Raúl Gustavo González, Roque Maccarone, Jorge Oscar Mosquera, Alfonso Pascual Porrino, Juan José Salinas y Walter Federico Schmale.

El Directorio
Nº 66.700

SERVI-PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 113 del 6/7/89; Eduardo Jorge Galli, argentino, 44 años, casado, LE 4.448.117, comerciante, Av. Libertador 946, Capital; y Laura Susana Monaco de Galli, argentina, 42 años, casada, comerciante, LC 5.448.024, Av. Libertador 946, Capital; SERVI-PLUS S. A., Sarmiento 1142, piso 8º, "F", Capital: 99 años; Compra, venta, locación, importación, exportación, fabricación, armado, representación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de equipos de computación y procesamiento de datos, repuestos, y accesorios para los mismos, como así también todo tipo de programas, libros, revistas, folletos y textos y/o publicaciones unitarias o periódicas referidas a computación y procesamiento de datos; Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas para equipos de computación y procesamiento de datos; Comisiones consignaciones, representaciones y mandatos; ₳ 300.000. Mínimo de 2, máximo de 8, por un ejercicio; Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 31/5. Presidente: Eduardo Jorge Galli; Vicepresidente: Laura Susana Monaco de Galli; Directora Suplente: María Esther Sánchez de Galli, argentina, 74 años, LC 1.283.714, viuda, comerciante, Peña 3142, piso 8º, Capital.

El Apoderado
Nº 64.940

SILVER

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 19/4/1989 pasada a escritura pública Nº 69 del 2/5/1989 se dispuso la reforma de los art. 3º y 10º: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la construcciones, de todo tipo de obras públicas o privadas sean o no a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes y caminos; el estudio y proyecto y dirección ejecutiva de edificios; demoliciones y construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicos y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, alquiler, construcción y explotación de bienes inmuebles

urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; c) operaciones financieras: mediante préstamos con o sin garantía real a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse. Financiación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen con el mismo, pudiendo la sociedad otorgar avales y/o fianzas a favor de terceros, actuar como codeudora y asumir deudas de terceros.

El Autorizado
Nº 66.682

TATUTI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 27/6/89 aumentó el capital a ₳ 25.000.000, mediante reforma art. 5º y adecuó estatuto a ley 19.550 y 20.643. "TATUTI S. A."; sede: Lavalle 3161/6, 6º Cap.; Explotaciones agropecuarias y frutihortícolas, bosques y forestación, aserraderos y frigoríficos. Actividades Inmobiliarias. Comercialización de productos y bienes del agro, agroquímicos e industria maderera. Inversiones, mandatos, representaciones y comisiones limitadas al Objeto. Capital: acciones ₳ 5.- votos: ₳ 500.000; B-1 voto: ₳ 24.500.000, ords. nominat. no endos. V. N. ₳ 1.- c/u. Directorio: 3 a 10 por 1 ejercicio.

El Apoderado
Nº 66.651

TRITTON CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público del 21/6/1989. Socios: Martín José Melano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9/11/1967, D. N. I. Nº 18.307.949, domicilio: Avda. Córdoba 652, Piso 8º, Cap. Fed., Francisco Javier Melano, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/3/1969, D. N. I. Nº 20.618.220, domicilio: Avda. Córdoba 652, Piso 8º, Cap. Fed. Denominación: "TRITTON CORPORATION ARGENTINA S. A.". Domicilio: Avenida Córdoba Nº 652, Piso 8º, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A.) Servicios de asesoramiento integral en todo lo relacionado con la informática, teleinformática y comunicaciones; prestar servicios de procesamiento de datos con equipos propios o no; efectuar análisis, desarrollo e implementación de sistemas; efectuar asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo, alquiler, compra, venta, mantenimiento, soporte y actualización de programas de computación; compra, venta, alquiler, mantenimiento, prestación de servicio técnico, fabricación, exportación e importación de todo tipo de equipos, elementos y accesorios relativos a la informática, a la teleinformática, a la computación y a todos los rubros citados precedentemente; prestar servicios de toda índole relacionados con el procesamiento de datos; organizar cursos y seminarios en el área de la sistematización de datos y tratamiento de la información. B.) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración, locación de bienes inmuebles sean urbanos, suburbanos y rurales; y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. C.) Importación y exportación. D.) Promoción de negocios internacionales. para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Capital: ₳ 20.000, representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Para el caso de que la sociedad prescindiera de la Sindicatura, será obligatoria la elección de directores suplentes. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá simultáneamente a un suplente. Representación Legal: Corresponde al Presidente del directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Martín José Melano. — Director Suplente: Francisco Javier Melano.

El Presidente
Nº 66.694

TRUCORDA

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 18/5/1989 resolvió prescindir de la sindicatura, modificándose los arts. 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 8º: ...Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria... En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 500 (quinientos australes) o su equivalente en títulos valores oficiales. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionistas y que confiere el art. 55 de la Ley 19.550. En caso de hallarse la sociedad comprendida en el art. 299 de la referida ley, los síndicos titular y suplente durarán en sus funciones un ejercicio. Art. 11º: ...Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso... Art. 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuando a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia del síndico, en su caso...

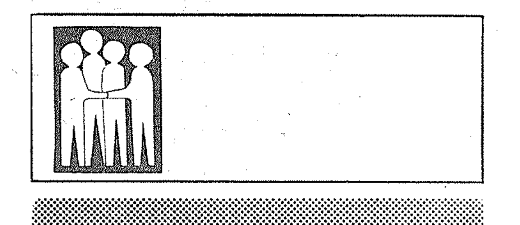
El Autorizado
Nº 66.646

UUMQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º socios; Féliz María Steverlynck, argentino, nacido el 5/11/1944, industrial, casado, L.E. 4.472.087, domiciliado en Estancia Santa Elena, Villa Flandria, Pcia. de Buenos Aires, Ignacio María Steverlynck, argentino, nacido 13/10/1938, industrial, casado, L. E. 4.731.810, domiciliado Avenida Flandes 1272, Villa Flandria, Pcia. de Bs. Aires y Javier María Steverlynck, argentino, nacido el 13/10/1938, industrial, casado, L. E. 4.731.811, domiciliado Estancia Santa Elena, Villa Flandria, Pcia. de Bs. Aires. 2º - Fecha constitución Esc. Pública Nº 380, del 26/6/1989. 3º - UUMQUE S. A. 4º - Domicilio legal y sede social Carlos Pellegrini 467, Piso 10, Of. 75, Capital Federal. 5º - Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a todo tipo de negocios inmobiliarios mediante la adquisición y enagenación sea por compra venta, permuta o cualquier otro título de inmuebles urbanos o rurales, su construcción, fraccionamiento urbanización, locación y administración, incluyendo las operaciones de propiedad horizontal y administración de campos y toda actividad agropecuaria y forestal. 6º - Noventa y nueve años contados desde su inscripción. 7º - Treinta mil Australes. 8º y 9º - Nombramiento de Directores; Presidente; Félix María Steverlynck: Directores Titulares: Ignacio María Steverlynck y Javier María Steverlynck. Director Suplente: Dr. Jorge Federico Barrena Guzmán. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.655



Contratos de S.R.L.

CABILDO 1209

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 21-8-84 y 8-9-86, los socios de "CABILDO 1209 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se realizaron las cesiones y transferencias de las cuotas sociales: Antonio Varela: 26 cuotas, así: Manuel Fernández: 10; José Calviño: 3; José María Souto: 3; José Luis Andrés García Sanjurjo: 6 y a José María González: 4.- Claudio Fernández cede 13 cuotas, así: Julio Vello: 3, Antonio González: 3; Jacinto Andrés García Sanjurjo: 6; y a José Artese: 1 cuota.- Jesús Sánchez Gómez cede 30 cuotas, así: a Antonio Boado: 3; a Marcelina Méndez: 5; a Nicolás Fernández: 1; a José María Gesto: 4; a Alba Elena Alvarez Ulloa: 4; a José González: 4; a Manuel Alonso Pérez: 3; a Domingo Pérez Rua: 1; a Luisa Concepción Martín: 1; y a Francisco Fernández: 2 cuotas. Modifícase art. 5º contrato social: La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 3 gerentes, actuando 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta, por 3 ejercicios, podrán ser reelegibles. Desígnase Gerentes a los socios Claudio Fernández, José María González y Jesús Sánchez Gómez. Por el segundo instrumento modifícase art. 4º, capital social, ₳ 10, dividido en 100 cuotas de ₳ 0,10 v/n c/u.

El Socio Gerente
Nº 66.649

DIVAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Aumento de Capital y Modificación. Acto privado del 4-7-89, entre los socios de "DIVAFER S. R. L.", resuelven ceder la totalidad de sus cuotas a Rodolfo Anselmo Sánchez Rodríguez y Julio Dante Gerban, quienes como únicos y actuales socios deciden trasladar la sede social a la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2624, 3º piso, C, Capital. Aumentar el capital de ₳ 50.- a ₳ 300.000.- y modificar las cláusulas 2º y 5º así: Segunda: Ciudad de Bs. As. Quinta: Capital: ₳ 300.000.-

La Sociedad
Nº 66.675

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES AZZARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 11-5-89. Socios: León Benjamín Vinocur, nacido 12-1-33, LE. 4.114.881, domicilio Warnes 727 CF., Antonio Rodríguez, nacido 19-3-35, DNI. 4.147.257, domicilio Escalada 32 CF., Daniel Veksman, nacido 31-10-45, DNI. 4.537.988, domicilio Cuzco 508 13, B, CF., Mario Alberto Merschon, nacido 8-1-52, DNI. 12.050.955, domicilio Santa Fe 2564 2º B, todos argentinos, casados y comerciantes. Denominación: ESTABLECIMIENTOS TEXTILES AZZARO S. R. L.". Sede: Luis Viale 346/50 CF. Duración: 99 años a partir de la inscripción. 6) Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades comerciales e industriales a) mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación y consignación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de tejido, indumentaria y accesorios del vestido, b) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. c) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil. A tal objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes y por este estatuto. Capital ₳ 100.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los 4 socios en calidad de gerentes actuando en forma conjunta 2 cualesquiera de los mismos, por 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31-3 de cada año.

La Autorizada
Nº 66.644

E y L CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Claudia Ester Levy, D. N. I. 14.309.489, argentina, soltera, abogada, 29 años, Vidt 1841, p. 10, dto. 26, Cap. Fed. Oscar Carlos Elustondo, L. E. 4.608.354, argentino, soltero, Contador Público, 44 años, Agustín Magaldi 1571, dt. 2, Cap. Fed. 2) Doc. Priv. 15/6/989. 3) E y L CONSULTORES ASOCIADOS S. R. L. 4) Cosquín 676, Cap. Fed. 5) Objeto: el asesoramiento profesional administrativo, contable, impositivo, laboral, civil, y comercial, administración de propiedades, administración de consorcios. 6) 20 años desde su insc. en el Reg. Pub. de Comercio. 7) ₳ 15.000. 8) Gerentes ambos socios por 5 ejercicios. 9) Firma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 64.945

FERRETERIA JUANCITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cont. Priv. 22-6-89; Alfredo Araldi; vende; cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales o sea 150 cuotas que le corresponden de FERRETERIA JUANCITO S. R. L. a Clara Gordon, DNI. 0.284.543, nacida 17-10-30, argentina, comerciante, soltera, domicilio 12 de Octubre 1847 1º B, Cap. Fed. Asumiendo la compradora y el Sr. Atilio Gordon la gerencia de la sociedad.

El Apoderado
Nº 66.701

FRENOS HORACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Socios: Harymbat, Horacio Adrián, nacido 8-1-48, LE. 7.793.891, comerc.; Anzalone, Cristina Beatriz, nacida 4-8-50, LC. 6.384.282, odont., ambos argent, casados y domic. en Rodríguez Peña 46, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Esc. Púb.: 27-6-89. Domicilio legal: Timoteo Gordillo 425, Cap. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, fabricación, importación y exportación, consignación, representación y distribución de toda clase de repuestos y accesorios para automotores. Duración: 10 años. Capital ₳ 12.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año.

La Escribana
Nº 66.686

GLASS-MICHEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-7-89; Jorge Daniel Pelaez, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI. 11.599.563, Av. Remedios de Escalada de San Martín 1819, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; y José Gonedart, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI. 4.519.925, Bragado 4700, Capital; "GLASS" - MICHEL S. R. L.", Av. Roca 2648, Capital; 90 años; La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de muebles para oficinas, para la variedad de ambientes y para el hogar; la compra, venta, importación, exportación y consignación de sus accesorios y elementos con dichos fines y toda otra actividad conexa; ₳ 4.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31-8.

El Apoderado
Nº 64.951

GOLFO SAN MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hipólito Leandro Marcelo Colombo, LE. 5.160.244, 53 años, domicilio Bartolomé Mitre 4025, 6, A, Cap. Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich, DNI. 12.913.344, 32 años, domicilio Esmeralda 1385, 13, B, Cap. Adalberto Daniel Begna, DNI. 7.828.741, 39 años, domicilio Maipú 42, 1, 13, Cap. todos argentinos, casados, empresarios y José María Palazuelos, argentino, casado, DNI. 10.964.425, abogado, 35 años, domicilio Tucumán 1673, 2do., 5, Cap. 2) Esc. del 5/7/89. 3) "GOLFO SAN MATIAS S. R. L.". 4) Maipú 42, 7mo. pso., Dpto. 72, Cap. 5) Efectuar operaciones de estibaje o desestiba, de transporte marítimo y fluvial, en cabotaje mayor o menor, de toda clase de mercaderías. Realizar la explotación de silos y elevadores de granos y oleaginosas, prestar servicios de carga, descarga, clasificación, pesada y muestra para acopiadores,

importadores, exportadores, particulares, empresas públicas y privadas; contratar el transporte de productos y subproductos del país. 6) 50 años, desde su insc. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.- c/u. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a Hipólito Leandro Marcelo Colombo y Gabriel Ricardo Alfredo Estelrich. 10) 31/12 de c/año.

Nº 66.641

LINKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo (I. G. J). 1) Socias: Nora Leonor Krichmar, argentina, nacida el 21 de agosto de 1959, con DNI. 13.213.979, profesora de inglés, separada, con domicilio en Gascón 90 Capital Federal; Cristina Flaminia Dlivanian, argentina, nacida el 13 de marzo de 1958, con DNI. 17.030.533, profesora de inglés, soltera, con domicilio en Charcas 2754, 2º piso, Dto. "A" Capital Federal. 2) Fecha del contrato: 1 de mayo de 1989. 3) Nombre de la sociedad: LINKS S. R. L. 4) Domicilio: Uruguay 988 piso 3ro. Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o terceros la enseñanza del idioma inglés y demás actividades relacionadas a tal efecto. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: diez mil australes, divididos en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una. 8) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. 9) Gerentes: Nora Leonor Krichmar y Cristina Flaminia Djivanian.

El Apoderado
Nº 66.669

MALUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado del 6 de diciembre de 1988 don Héctor Eduardo Vodenicharoff, argentino, casado, Ingeniero Mecánico, nacido el 22 de agosto de 1949, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.618.093, domiciliado en la Calle 19 Nº 696 La Plata, Provincia de Buenos Aires y doña Nora Leonor Ayala, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de enero de 1945, titular de la Libreta Cívica Nº 3.799.915, domiciliada en la Calle 19 Nº 696 La Plata, Provincia de Buenos Aires han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará MALUSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1613/17 4º piso Oficina 409, Capital Federal. Su duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la realización de proyectos electromecánicos, civiles, hidráulicos y de arquitectura y su ejecución, representaciones comerciales y compra venta de maquinarias, equipos, instrumental y productos afines con las industrias petrolera, gasífera y petroquímica; compra, venta, locación, constitución de derechos reales sobre todo tipo de inmuebles. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, a cuyo fin puede establecer sucursales y/o representaciones en cualquier lugar del país o del exterior. El capital social se fija en la suma de australes diez mil (₳ 10.000.-) dividido en 10.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Héctor Eduardo Vodenicharoff suscribe 5000 cuotas, equivalentes a la suma de ₳ 5.000.-; doña Clara Leonor Ayala suscribe 5000 cuotas equivalentes a la suma de ₳ 5.000.- Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 66.677

MAQUINARIAS LIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un dia 1) Milano, Mario Víctor, nacido 26/6/1946, LE. 4.546.270 y Douer de Milano, Lidia Fortunata, nacida 15/8/1949, LC. 6.152.903, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Donado 3546 Cap. Fed. 2) 26/6/1989; 3º) "MAQUINARIAS LIMA S. R. L."; 4º) Crisólogo Larralde 5506 Cap. 5) Fabricación de hormigoneras y carretillas, su industrialización, elaboración y comercialización, compraventa, importación y exportación de abrasivos, materiales y maquinarias para la cosntrucción. 6) 99 años desde inscripción Rº Pº Cº. 7) ₳ 10.000.- 8º y 9º) Gerentes Mario Víctor Milano y Lidia Fortunata Douer de Milano, actuando individual o indistintamente; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 66.650

OMAR JORGE PAREDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-6-89; Omar Jorge Paredes, 47 años, empleado, LE. 4.384.868, casado, Venezuela 2658, Martínez, Pcia. Bs. As.; argentino y Amelia Beatriz García Regueira, argentina, 45 años, empleada, LC. 4.747.990, casada, Venezuela 2658, Martínez, Pcia. Bs. As. "OMAR JORGE PAREDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Jaramillo 3607, Capital; 20 años; compra, venta, fabricación, transformación, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de mercaderías y materias primas relacionadas con artículos para el hogar en general, realizando asimismo gestiones y cobranzas para la sociedad o para terceros; ₳ 30.000.- Ambos socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios; 30-6.

El Apoderado
Nº 64.946

PIN-BALL CALIFORNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: José Luis Paruolo, argentino, casado, comerciante, de 36 años, D. N. I. 10.923.171, domiciliado en Paroissien 2644, Capital Federal y Gregorio Szuchmacher, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 2960, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. 2) Fecha de contrato: 30 de junio de 1989. 3) Razón Social: "PIN-BALL CALIFORNIA S. R. L.". 4) Domicilio: Paroissien 2644, Capital Federal. 5) Objeto: Industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de: Tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón y cuero; de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir, como así también de productos de cosmética y accesorios de bijutería. 6) Plazo: 20 años a partir de su inscripción. 7) Capital: Se fija en la suma de ₳ 300.000, dividido en 3000 cuotas de ₳ 100, cada una de valor nominal totalmente suscriptas por cada socio, según el siguiente detalle: José Luis Paruolo: 1530 cuotas; Gregorio Szuchmacher: 1470 cuotas. Integran 25 % resto a 6 meses. 8) Socios Gerentes: José Luis Paruolo y Gregorio Szuchmacher, en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 9) Representación legal: A cargo de los gerentes designados en forma individual e indistinta. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 66.706

PROFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/5/89 Roberto Salvador Rositto y María Inés Pasquini venden 2500 cuotas de capital cada uno a Marcelo Gustavo Scervino y Norberto Alejandro Solano respectivamente. Reforma art. 3º y designa Gerentes a Marcelo Gustavo Scervino y Norberto Alejandro Solano.

El Apoderado
Nº 66.713

SEREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación. Acto privado del 22/6/89; entre los señores Jorge Cattenazzi y Luis Alberto Barrios, socios de "SEREN S. R. L." resuelven: don Jorge Cattenazzi cede la totalidad de sus cuotas a Luis Alberto Barrios, Alberto Antonio Galdabini y Hugo Rodolfo Prieto y como únicos socios Modifican el Art. 4º así: Cuarto: Capital: ₳ 1000 y Designan Gerentes a: Luis Alberto Barrios, Alberto Antonio Galdabini y Hugo Rodolfo Prieto.

La Sociedad
Nº 64.954

SURGICAL SUPPLIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 27/6/89, de la sociedad "SURGICAL SUPPLIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juan Carlos Mariano Grenier, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/9/1960, D. N. I. Nº 14.013.101, domiciliado en J. E. Uriburu 1151, 7º piso, Capital Federal, y María Angélica Basavilbaso, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/3/1963, D. N. I. Nº 16.763.694, domiciliada en J. E. Uriburu 1151, 7º piso, Capital Federal. Sede Social: Azcuénaga 1327, 8º piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir inscripción Inspección General de Justicia. Capital Social: Australes diez mil, divididos en cien cuotas de australes cien, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. La Sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, representación, depósito, envasamiento, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, sustan-

cias químicas y cualquier otro elemento de carácter medicinal y/o de aplicación directa o indirecta para la atención y cuidado de la salud humana; b) la compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de aparatos e instrumentos técnico-científicos, electrodomésticos, electroquímicos, y electrónicos, muebles, aparatos, instalaciones y demás elementos que se requieran para el consumo y equipamiento completo, de hospitales, sanatorios y ambulancias; c) Transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos, muebles, instrumentos y elementos que se requieran para equipar hospitales; y la instalación y habilitación completa de centros técnicos científicos y sanitarios; d) Representación y comercialización de diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras; e) Proyección, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza; f) Otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse que tengan relación con su actividad; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración, Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, a quienes se los designan Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles.

El Socio Gerente Autorizado
Nº 66.735

TEODORO MARIO ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5/7/89 Carlos Alberto Vasconcellos cede a Lydia Angela De Anna de Rojo 3000 cuotas, y 1000 a Nélida Palmira Rossi. Este cede sus 1000 cuotas a Daniel Mario Rojo, correspondiendo lo cedido a la soc. "TEODORO MARIO ROJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Vanconcellos renuncia a su cargo de gerente y se designa a Teodoro Mario Rojo y Lydia Angela De Anna de Rojo. Se reforma artículo quinto.

El Autorizado
Nº 66.627

TEYCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 6 de julio de 1989, transcripta en instrumento privado, se resolvió trasladar la sede social a la Av. R. Scalabrini Ortiz 649, Capital Federal, y modificar la cláusula primera del contrato, suprimiendo la mención de la sede social e indicando que el domicilio legal se halla en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

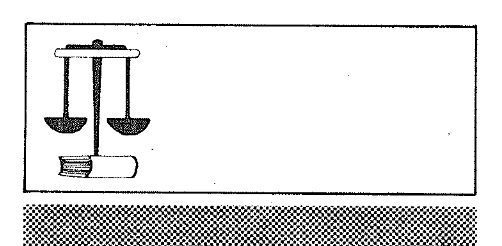
El Autorizado
Nº 66.702

VERSAILLES, MOSAICOS Y REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga. Aumento de capital. Instrumentos privados del 5 de agosto de 1988 y 20 de abril de 1989, entre Elsa Genoveva Gómez y Jorge Osvaldo Pretti únicos integrantes de la sociedad. Vienen a modificar el artículo segundo fijando el término de duración de la sociedad en sesenta años y modifican el artículo cuarto fijando el capital social en la suma de australes cinco mil.

El Apoderado
Nº 66.685





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35 de la Capital Federal, cita y emplaza a ESTEBAN M. TRAVELLA y LUIS AUGUSTO MARIA HUERGO para que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco (5) días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA AV. DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 2677/85 c/ TRAVELLA ESTEBAN s/ Cobro Ejecutivo de Expensas", bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial que por orden de turno corresponda para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 19/7 Nº 66.670 v. 20/7/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, cita y emplaza a GERARDO MARIA BRUGO MARCO, a fin de que comparezca a derecho en los autos "BRUGO MARCO GERARDO MARIA s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de 1989
Gustavo Daniele, secretario.
e. 19/7 Nº 47.844 v. 19/7/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza a GIUSEPPE VETERE para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en los autos "TILO S. C. A. c/ GUIDI ALEJANDRO y Otros s/ Cobro de Pesos", dentro del segundo día de efectuada la publicación. bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 19/7 Nº 66.697 v. 20/7/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA ZULEMA CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13/7/89 al 17/7/89.
e. 19/7 Nº 64.745 v. 21/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a estar a derecho a MONICA BEATRIZ MARANTE, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. Publíquese por dos días. Rodolfo Herrera, Juez.
Buenos Aires, 7 de junio de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 19/7 Nº 66.633 v. 20/7/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, hace saber por cinco días que por sentencia de fecha 14 de junio de 1989, se ha decretado la quiebra de LEONSON S. A. C. I. F. I. A. Síndico designado: Enrique Félix Rubinsztain, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1610, 3º Piso, Capital Federal. Intímase a la deudora y a los terceros para que hagan entrega al síndico de todos los bienes de la fallida que estén en su posesión. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas haga entrega al síndico de todos los libros de comercio y demás documentación probatoria. Prohíbese hacerle pagos o entrega bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del art. 196 de la Ley Concursal. Asimismo hágase saber al síndico que deberá adecuar el informe de los arts. 35 y 40 de la citada ley, en caso de que las nuevas circunstancias que hubiera así lo aconsejaran, fijándose como fecha para su presentación el día 16 de agosto de 1989, a partir de la que se computará el término del art. 121 de la Ley Concursal.
Buenos Aires, 26 de junio de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/7 Nº 2333 v. 25/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

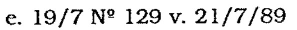
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JUAN NICOLAS GONZALEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en el Expediente Nº 55.060/86, caratulado: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ GONZALEZ JUAN NICOLAS s/ Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por un sólo día.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Rafael Espinola, secretario.
e. 19/7 Nº 2312 v. 19/7/89

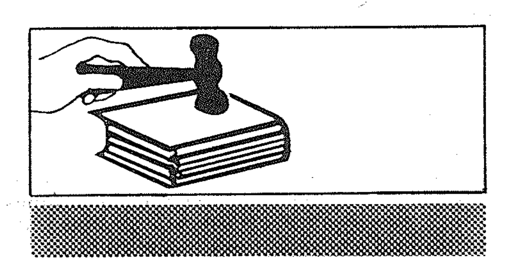
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/7/89 - Vence : 21/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	María Celia García Zubillaga	5.5.89	BRANDLA ROSA AUGMAN DE EPSZTEIN	66.604
5	9	María Celia García Zubillaga	5.5.89	JONE O JUAN EPSZTEIN	66.605
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.6.89	MARIA DOMINGA ANGELICA CANTINI Y/O MARIA DOMINGA ANGELICA CANTINI Y PARMA Y/O MARIA ANGELICA CANTINI PARMA DE CORTI Y/O MARIA ANGELICA CANTINI	64.931
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3.7.89	TERESA BLANCA IGLESIAS	66.523
17	34	Julio César Dávolos	6.7.89	MANUELA VIEIRO GARCIA O MANUELA VIEIRO VDA. DE GOMEZ O GOMEZ LAFUENTE	64.938
28	55	Mónica C. Fernández	3.2.89	JOSEFINA BARBERA VDA. DE VESCOVO	66.517
28	56	Daniel Rubén Tachella	4.7.89	BARTOLOME UBALDO DE POLI	64.936
34	64	José María Perri	7.7.89	SARA DEMETRIA RICKETTS O RICKETTS DE SALEM	66.535
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8.5.89	ESTELA VICTORIA ESCALANTE	66.618
48	78	Ana María Himschoot	5.7.89	MARIA ANGELICA GRIGERA	66.520
51	81	Jorge A.Cebeiro	26.5.89	JORGE HECTOR SARQUIS	66.606
65	95	Enzo M. Mazzardi	23.6.89	JUAN SISCA	64.939
69	99	Nora C. González de Rosello	26.6.89	SATURNINO REY	66.620
76	106	Adolfo Campos Fillol	6.6.89	NORBERTO CONSTANZO	66.515
76	106	Adolfo Campos Fillol	24.5.89	HAYDEE CARMEN RODRIGUEZ DE NASELLI	66.613


e. 19/7 Nº 129 v. 21/7/89



Remates Judiciales



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 6 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María R. Brilla de Serrat, con sede en Lavalle 1212 piso 6º Capital Federal, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Juan Luis Arito, comunica por tres días en autos "MARAZZI, AMADEO s/Sucesión", expediente Nº 114.448, que el martillero Juan Carlos M. Golod subastará el día 25 de julio de 1989 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, 1º: la propiedad situada en la Avda. El Cano 2922/24, Unidad funcional Nº 1, con entrada exclusiva por el Nº 2922, de la Capital Federal; que conforme surge de fs. 264, se trata de un local a la calle, de mampostería con pisos mosaicos y plásticos en malas condiciones, con un bajo techo de chapa en forma estructural, con artefactos de iluminación embutidos, paredes con deterioros varios, con oficina en su parte posterior con techo de chapa y otro ambiente más; tiene un baño con lavatorio e inodoro, explotado por una persona como inquilino, con taller de colocación y reparación de equipos de radio y estéreos para automotores, existiendo en el lugar en funcionamiento un equipo de aire acondicionado Surrey y dos cajas de seguridad empotradas en la pared, que corresponden a la propiedad, así como el uso de una línea telefónica, teniendo la unidad funcional a subastarse una superficie total de 147,99 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 49,95 %. La superficie mencionada es cubierta y total para la unidad funcional. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 103 Parcela 3. Hay constancias en autos de deudas en Obras Sanitarias (251/3) por ₳ 1077,31; con Municipalidad de Buenos Aires (fs. 261) por ₳ 678,27, todas ellas sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. No adeuda expensas comunes. Base: ₳ 28.694,09. 2º: la propiedad situada en el inmueble ubicado en la calle Mansilla 2573/2577; piso 2º Unidad Funcional Nº 10, departamento señalado como "C", que consta de living comedor, un dormitorio con placard, baño y cocina completos el que se halla completamente desocupado y deshabitado, ubicado en la parte interna del edificio, con ventilación al aire y luz del mismo, en regular estado de conservación, de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 39,29 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 135; Parcela 20. Hay constancias en autos (fs. 256/7) de deudas en Obras Sanitarias por ₳ 1185,68; con Municipalidad de Buenos Aires, (fs. 263) por ₳ 451,28 y por expensas (fs. 247) al 20/8/88 por ₳ 1202,47, sujetas a reajuste hasta su efectivo pago. Base: ₳ 11.251,38. Las subastas son al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Los inmuebles se subastan en el estado en que se encuentran ad corpus en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que la propiedad mencionada en 2º término, conforme certificado de dominio, se encuentra gravada con hipoteca de fecha 24/1/84 por la suma de $a. 177.450 de dicha época.

Buenos Aires, julio 7 de 1989.
Juan Luis Arito, secretario
e. 19/7 Nº 66.672 v. 21/7/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53,sito en Lavalle 1212 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PUPPIO DE BOCHICCHIO ANA M. c/BOCHICCHIO PASCUAL s/Alimentos", exp. 29.519, que el martillero Santiago b. Canop Mazar, rematará el 24 de julio de 1989 a las 11,30 hs. en el salón sito en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Boquerón 3254 (entre Nros. 3240/50 y 3266) de Villa Caraza, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; consistente en Lote de 10 x 47 mts. con tres departamentos edificados. Lote: 10 mts. de frente, 10 mts. de contrafrente, por 46,96 mts. de fondo al S.O. y 47,975 mts. de fondo al N.E., superficie total de 479,67 m²; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección S, Manzana 27, Parcela 20. La construcción se divide en tres unidades de vivienda de 30 años de antigüedad aproximadamente, a las que se ingresa por el pasillo lateral individualizado con el Nº 3254. El departamento 1º se compone de patio-jardín delantero a la calle al que se accede a través de portón levadizo para autos y puerta a la calle ambas, patio interno de 5 x 4, cocina de 2,20 x 2,80, hall interno de 0,90 x 1,40, living de 4 x 4, baño de 1,70 x 2, dos dormitorios de 3,50 x 4 y 5 x 4 respectivamente, hall entrada 1,80 x 2,50, dispone de calefón, electricidad, agua corriente, servicios cloacales, gas y se encuentra habitado en calidad de inquilinos hasta el 6/6/90 por Fernando Aranda e Ilda Aranda sin el consentimiento ni expreso ni tácito para que el mismo se diera en locación de parte de la actora, por consiguiente de acuerdo a lo prescripto en los art. 1253, 1277, 1522 y concordantes del código civil el contrato de locación deviene nulo sin que el mismo pueda ser oponible a la actora ni hace legal la ocupación. El 2º depto. consta a su entrada de patio de 7 x 3, hall de 3 x 2,50, pasillo int. de 0,90 x 2,50 2 ambientes de 3,80 x 3,80 cada uno, otro de 3,80 x 3 y un 4º amb. de 4,50 x 3,80, otro destinado a baño de 1,30 x 2, esta unidad se encuentra terminada en construcción, faltando el revoque en la mayoría de los ambientes, sanitarios y aparentemente cañerías. Cuenta con puerta de acceso al terreno del fondo de 17 x 10 mts. sin encontrar deslindada la proporción que le corresponde. El 3er. depto. se encuentra en el 1er. piso, exclusivamente sobre el 2º depto., actualmente ocupado por demandado Pascual Bochicchio en calidad de vivienda, que manifestó vivir solo, accediendo por el pasillo general de entrada a todas las unidades se ingresa al pasillo int. de 1,20 x 7 que finaliza en un amb. chico con una escalera al 1er. piso y una puerta por la que se accede al terreno del fondo. En el 1er. piso la escalera finaliza en un pasillo que da la vivien. que consta de living de 6 x 4, cocina comedor de 4 x 4, pasillo int. de 1 x 2, baño de 1,40 x 2,20, dormitorio de 3,50 x 3,50, otro de 4 x 3,50 y otro más de 4 x 3,50, cuenta con calefón, agua corriente, electricidad, cloacas, la cocina tiene mesada de 5 puertas y cajonera, alacena de 6 puertas, mueble escobero, cocina de 4 hornallas, todo en buen estado de conservación y realizado en mejor calidad que el depto. 1º. Continuando por la escalera se accede a un amb. del 2º piso de 3,50 x 3,50 destinado a lavadero, de allí se sale a una terraza de 7 x 9,20 que consta de un asador de material, techado y revestido con corte de cerámica igual que el juego de mesa y asientos existente. La construcción es en general de buena calidad y se deja expresa constancia que las medidas son aproximadas. Base de seis millones de australes (₳ 6.000.000) al día 8/6/89, que será actualizada al día anterior al remate por la variación del índice diario para ajustar operaciones activas, actualización de préstamos consolidados, que proporciona el Banco Central. Al contado y mejor postor, seña y a cuenta de precio 8 %, comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se adeudan alumbrado y limpieza al 9/2/88 ₳ 1525,04; impuesto inmobiliario al 29/2/88 ₳ 112,58 más 296,60, actualización al 30/3/88 118,64 más 263,07; por O.S.N. al 26/2/88 ₳ 101,32 más 41,09, por lo que pudiera adeudarse a partir de las fechas indicadas se transcribe el auto de fs. 366 vta; que dice: "Buenos Aires, abril 25 de 1989. Expídanse los edictos de remate, haciéndose constar en los mismos la deuda existente y que la parte actora asume las eventuales deudas que pudieran existir sobre el inmueble a subastar en concepto de tasa, impuestos y contribuciones. Hágase saber al martillero a sus efectos. (fdo.) Carlos María Ponce. Juez". El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; debiendo abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá abonar en el acto de la subasta el sellado de ley. Visitas a la propiedad: viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de julio de 1989 de 11 a 15 horas. Inf.: Canop Mazar 983-6422 de 18 a 20 horas.

Buenos Aires, julio 5 de 1989
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 19/7 Nº 64.952 v. 20/7/89

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, comunica por dos días, en el juicio "CUSTODIA CIA. FINANCIERA S.A. c/DIF EMILIA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 190.650), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 1º Piso, sala Nº 2, Cap. Fed., el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en la calle Ejército de los Andes s/Nº, entre Rancagua y Gran Capitán, localidad de Pablo Noguez, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. IV; S. J.; Mz. 60; Pa. 37. Superficie del terreno: 300 m². Se trata de un vivienda que se halla sobre calle de tierra de aproximadamente 30 mts. del asfalto (sobre Rancagua); posee termotanque de 75 ls.; instalación de gas envasado; pozo semisurgente con motobombeador; tanque y distribución de agua; pozo absorbente con cámara séptica; piscina de vidrio, etc. Superficie de la casa principal: total estimado en 124 m². Consta de: 2 dormitorios, baño, cocina, estar comedor, galería, galpón, cochera, patio y jardín. Estado de conservación: bueno. Antigüedad: estimada en 10 años. El inmueble se halla ocupado por su dueña con otros familiares. Según constancias de autos adeuda en concepto de Impuesto Municipales, al 8/9/88, ₳ 2509,06 en concepto de Impuesto INMOFOPROVI, al 31/8/88, ₳ 316,080; y en concepto de Impuestos Municipales, al 31/8/88, ₳ 794,610, todo con más las actualizaciones que correspondan. Condiciones de venta: Base: ₳ 18.551,26. Al contado y al mejor postor. Comisión: 3 %. Seña: 20 %. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición:desde el día 24 al 28/7/89 de 9 a 13 hs. hábiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 19/7 Nº 66.363 v. 20/7/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c/ATLAS S.A. s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 161.839, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660 Piso 1º, Sala Nº 2, Capital Federal, el día 31 de julio de 1989 a las 11 horas: Un inmueble ubicado en el ejido urbano de Allen, Departamento de Gral. Roca, Pcial. de Río Negro,sobre Ruta "Chica" (Ex Ruta 22, pavimentada) entre las de Formosa y Corrientes (calles abiertas), aproximadamente a 1000 m. de la Av. Gral Roca y Estación Allen de F.C. Gral. Roca. Se trata de una planta frigorífica para conservación de frutas, que consta de 3 cámaras para conservación, pasillo, precámara, sala de máquinas, playa de maniobras y taller; se observa un basamento para fruta ampliación de cámaras, superficie cubierta: total, estimada en 2400 m². Capacidad estimada para 180.000 cajones. Estado de conservación: bueno, en general. Antigüedad: estimada aproximadamente en 10 años. El frigorífico no registra actividad al momento de la verificación.Terreno: S/título lote b-5; Chacra 42. Nomenclatura Catastral: DC/04; Circ. I; Secc. B; Quinta 054; Parcela 1. Superficie del terreno: 6.906,01 m². Según constancias de fs. 144 vlta. adeuda en concepto de

Servicio de Agua al 25/7/88, la suma de ₳ 1065,19. Adeuda en concepto de Licencias Comerciales Nº 052/73 y 039/83 la suma de ₳ 10.428,33, al 28/7/88 y en concepto de Impuesto Inmobiliario la suma de ₳ 50.566,90 al 30/7/88, todo con más las actualizaciones que correspondan. Base: ₳ 4.072.440,78 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil a cargo del comprador. Exhibición: desde el día 24/7 al 28/7/89 de 9 a 13 hs. (hábiles). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Hácese saber a quien resulte comprador las obligaciones que emanan de los arts. 580 ss y cc. CPN.

Buenos Aires, siete de julio de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 19/7 Nº 66.362 v. 21/7/89

Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, sito en Callao 635 piso 5 de Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "TALAINES SACIFI y A. c/ZANOU DE GOMEZ ALFARO, HEBE N. s/Ejec. Hipotecaria", Expdte. 171.666, que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L" TE. 37-1805, subastará: Una fracción de campo sita en el Distrito de Wheelwright, Depto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, individualizada como lotes 1 y 2 del Plano 6892772 de la Dirección Gral. de Catastro, Depto. Topográfico de la Pcia. de Santa Fe, Campo Tinamu (que fuera parte del Establecimiento "El Tapón"). El lote uno tiene una superficie de 335 Has., 96 a., 21 ca. El lote dos tiene una superficie de 167 Has., 92 a., 41 ca. Ambos inscriptos en el Registro de la Propiedad de Rosario, Pcia. de Santa Fe al T. 355, F. 127, Nº 134.040 del Depto. de Gral López, a nombre de Hebe Nidia Zanou de Gómez Alfaro. Título obrante en autos. Según mandamiento de constatación, la fracción se encuentra arrendada al Sr. Beltrán Gómez Alfaro y sus hermanos, hijos de la demandada, calidad no acreditada en autos, y ocupada por Emilio Damer, encargado del establecimiento, juntamente con su esposa y tres hijos menores de edad. El lote uno se encuentra dividido en cuatro potreros alambrados y una cañada con alambre eléctrico, y tiene una casa habitación de dos dormitorio, amplio living comedor, baño, cocina y antecocina; y contiguamente una cocina comedor, un baño y dos dormitorios; como asimismo un galpón de aprox.. 70 m² con una habitación y un tanque australiano. Según cláusula segunda del mutuo hipotecario, la deudora se obligó a entregar el inmueble completamente desocupado 20 días antes de la subasta, y de no hacerlo, se somete al desalojo forzado por orden del Juzgado interviniente en la ejecución. Según informes agregados, el inmueble adeuda ₳ 207.189,05 por Impuestos Inmobiliarios a diciembre de 1988 y ₳ 19.073,28 por Tasa de Contribución de Conservación de Caminos al 20 de julio de 1988. El inmueble puede visitarse libremente, planos y volantes en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Fecha de subasta: el 27 de julio de 1989 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. Base: ₳ 1.413.372,90, en caso de fracasar ésta por falta de postores, se dispondrá el mismo día un segundo y tercer remate con la base reducida en un 25 % y luego de transcurrida media hora entre uno y otro y en las mismas condiciones. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de efectuada la subasta, y si así no lo hiciere, a dicho saldo se le aplicará desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago la tasa de descuento que aplica el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a 30 días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Secretario

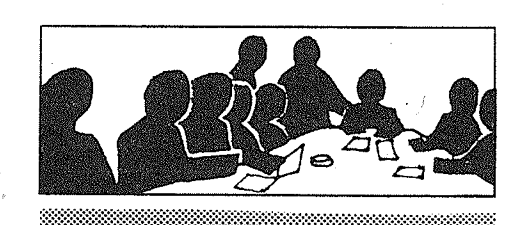
e. 19/7 Nº 66.673 v. 21/7/89

Nº 78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78, Secretaría Nº 108, comunica por dos días, en el juicio "BANCO ARGENFE S.A. c/INMOBILIARIA CECYL S.A. y otro s/Ejecución Hipotecaria s/ Incidente de ejecución de sentencia" (Expte. Nº 40.241), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 1º Piso, Sala Nº 2, de la Capital Federal, el día 31 de julio de 1989, a las 11 y 30 horas: Un inmueble sito en la calle Maure Nº 1579, entre Vertiz y Migueletes, Capital Federal. Se trata de una vivienda construida sobre un lote de 8,66 x 26,02 metros, y compuesta de tres habitaciones, living-comedor, cocina, office, baño, lavadero, jardín y azotea. La finca se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Tanner, su esposa, hija y nieta, en carácter de cuidadores. Según constancias de fs. 138 y 139, adeuda a Obras Sanitarias de la Nación, la suma de ₳ 2824,43, al 16/5/88, con más las actualizaciones que corresponda; y por Impuestos Municipales al 31/10/88: ₳ 1343,254, según constancias de fs. 85, con más las actualizaciones que corresponda. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: ₳ 10.171.449,90; Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 5 por mil, a cargo del comprador; El saldo del precio a oblarse, se actualizará desde la fecha de celebración de la subasta hasta el momento del efectivo pago, con arreglo al índice de precios al consumidor del INDEC. Exhibición: desde el día 24 al 28 de julio de 1989 hábiles, de 9 a 13 horas en el lugar de ubicación del inmueble.

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Luis de Preindlsperg, secretario.

e. 19/7 Nº 66.361 v. 20/7/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALIMENTOS VALLE DE ORO S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974, piso 6º, Oficina "B", de esta Capital Federal, el día 7 del mes de Agosto del año 1989, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado al 31/8/1988, y el Balance consolidado a esa misma fecha. Revalúo Contable Ley 19.742, y su destino. Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

Se recuerda que para asistir a la Asamblea se deberá notificar a la Sociedad en los términos del art. 238, de la Ley 19.550, hasta el día 2/8/89, en el domicilio indicado, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 19/7 Nº 66.630 v. 25/7/89

AMBLAYO
Sociedad Anónima
Registro I. G. J. Nº 72.645

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de agosto de 1989, a las 17.00 horas, en la calle Av. Rivadavia 2057, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones Convocatoria fuera de término.
3º) Documentos Art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, por el Ejercicio Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1985 y por el Ejercicio Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1986. Actualización Contable Ley 19.742.
4º) Destino de los resultados por los ejercicios Nº 6 y 7, finalizados el 31 de diciembre de 1985 y el 31 de diciembre de 1986, respectivamente.
5º) Fijación del número de directores. Elección. Garantías.
6º) Elección Sindicatura Profesional.

El Directorio

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará a las 18.00 horas, del mismo día.

e. 19/7 Nº 66.692 v. 25/7/89

ANAMBE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 14 de agosto de 1989 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
2º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas Avda. Alvear 1891, Capital, hasta el 8 de agosto de 1989 a las 18 horas.

e. 19/7 Nº 66.688 v. 25/7/89

ANIMANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANIMANA S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 8 hs. y a falta de quórum se realice en segunda convocatoria a las 9 hs. del día precitado en la sede social sita en Juan B. Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su utilización.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.711 v. 25/7/89

ASOCIACION CULTURAL ISRAELITA DE PARQUE CHACABUCO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de agosto de 1989, a las 20,30 horas, en asamblea 73, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y recursos cerrados al 31 de diciembre de 1988.
4º) Elecciones totales para la renovación de los siguientes cargos Presidente por 2 años, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Protesorero 1º, Protesorero 2º, 3 Vocales titulares por 2 años, 3 vocales titulares por 1 año, 4 vocales Suplentes por 1 año, 1 Administrador de Culto por 2 años, 1 Administrador de Cultos por 1 año, 2 Revisores de Cuentas por 1 año. La Comisión Directiva.

El Secretario

NOTA: De acuerdo al artículo 40 de nuestros estatutos la Asamblea se realizara con la presencia de la mitad mas uno de los socios, y con cualquier número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 19/7 Nº 66.640 v. 19/7/89

ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, comunica a sus asociados que el próximo Miércoles 30 de agosto del corriente año, a las 10 horas en primera citación y 11 horas en segunda citación, se realizará en su Sede de Junín 1440, Capital Federal, la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta.
2º) Elección del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril próximo pasado.

El Presidente
e. 19/7 Nº 66.652 v. 19/7/89

"B"

BRARING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llámase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de julio de 1989, a las 19 horas en primera convocatoria y en su caso, 20 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1539, piso 6º, Oficina "83", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad y designación de la comisión liquidadora

Los señores accionistas para concurrir a la asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 236, de la ley 19.550, en Uruguay 660, piso 4º "A", Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 17 a 19 horas, hasta el día 25 de julio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/7 al 18/7/89.
e. 19/7 Nº 66.038 v. 25/7/89

BUILMAR CONSTRUCCIONES CIVILES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Builmar Construcciones Civiles Sociedad Anónima para el día 7 de agosto de 1989 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de Sarmiento 299, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de Término.
3º) Consideración de los documentos citados en el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Designación de un Síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas respetar los plazos estatutarios para el depósito de las acciones.
e. 19/7 Nº 66.736 v. 25/7/89

"C"

COCARSA CIA. DE CARNICEROS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria, primera citación, en Paseo Colón 823, para el día 13 de agosto de 1989, a las 9,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Gestión de dos Directores y Síndico titular;
3º) Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 31 de marzo de 1989;
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por tres años;
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.639 v. 25/7/89

"E"

ESCUELA DE NTRA. SEÑORA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Convoca para el 24/7/89 Hs. 16, Callao 875, 5º "J", Cap. Fed. para Asam. Gral. Ord.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. Memoria, Balance Gral. Cta. Gtos. y Recursos e Inv. Ejerc. al 31/12/88;
2º) Determi. cuota social;
3º) Design. Auditores Tit. y Supl. hasta 31/12/89;
4º) Designación de dos social para firmar acta Asamblea.

La Presidente
e. 19/7 Nº 66.666 v. 19/7/89

"G"

GERSOL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro GJ Nº 4446

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 9 de agosto de 1989, a las 10,00 horas, en Av. Rivadavia 2057, 4º piso, Dto. "B", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 26, finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Destino de los Resultados.
3º) Elección Organo de administración colegiado.
4º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11.00 horas, del mismo día.
e. 19/7 Nº 66.691 v. 25/7/89

GUALICHO
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Lavalle 1773, piso 11, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de los Resultados, Inventario, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1988. 2º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y resuelto ello proceder a su elección por el término de un año.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.704 v. 25/7/89

"L"

LA CASA DE LOS HULES
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro I. G. J. Nº 4.444

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, para el día 9 de agosto de 1989, a las 8.00 horas, en Bartolomé Mitre 1688, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de marzo de 1989.
2º) Distribución de Resultados. Aprobación remuneración socios administradores en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Suscripción e Integración. Suspensión derecho de preferencia.
4º) Modificación parcial del estatuto social.
5º) Elección Organo de Administración Colegiado.
6º) Elección Sindicatura Profesional.

El Administrador

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 9.00 horas del mismo día.
e. 19/7 Nº 66.693 v. 25/7/89

"P"

PODOCARPUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Reconquista 1011, 3º piso, Buenos Aires, el 7 de agosto de 1989 a las 19 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/88 y destino del resultado.
4º) Consideración gestión de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.715 v. 25/7/89

"R"

RAICES SALTEÑAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RAICES SALTEÑAS S. A. a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de agosto de 1989 en primera convocatoria a las 9 horas y a falta de quórum se realice en segunda convocatoria a las 10 horas del día precitado en la sede social sita en Juan B. Alberdi 1225, Planta Baja 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y su utilización.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.710 v. 25/7/89

"S"

SADAM SERVICIOS ASOCIADOS DE ATENCION MEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 8 de agosto de 1989 a las 20,30 hs. en el local de la calle Medrano 1174, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria. Inventario. Balance General. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros Anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Información sobre el desarrollo de servicios sanatoriales.
4º) Honorarios al directorio en exceso sobre lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la Sindicatura.
5º) Información de la situación de los directores comprendidos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
8º) Modificación art. 3 de los estatutos sociales. Su ampliación.
9º) Aumento del capital social. Modificación art. 4 del estatuto.
10º) En su caso emisión y forma de integración del aumento del Capital Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de resguardo de las mismas en Medrano 1174, Capital Federal, de 10 a 15 hs. hasta el día 2 de agosto, inclusive.
e. 19/7 Nº 66.689 v. 25/7/89

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.
Sociedad Anónima

Se informa que con relación a los avisos de CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA para el día 28

de julio de 1989, a las 10:00 horas, publicados los días 11, 12, 13, 14 y 17 de julio de 1989, publicado bajo recibo Nº 65.975, se rectifica por omisión de transcripción el punto 11 del ORDEN DEL DIA, punto de Asamblea Extraordinaria, el que queda redactado en forma correcta y completa de la siguiente manera:

11) Reforma de los artículos 1º y 5º de los Estatutos Sociales (domicilio legal y forma de emisión de acciones).

El Directorio

e. 19/7 Nº 66.712 v. 25/7/89

"T"

TECA
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TECA S.A.C. e I. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 1989 a las 10,00 horas en el local de la calle Emilio Lamarca 3175, Capital Federal, en primera convocatoria:

ORDEN DEL DIA:

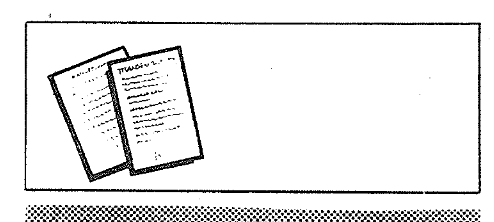
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración cumplimiento de las resoluciones Asambleas del 29/4/83 y 20/12/86, por parte del Directorio y su ejecución.

El Directorio

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito deberá efectuarse con 3 días de anticipación al día de la asamblea. El depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas en Emilio Lamarca 3175, Capital Federal.

e. 19/7 Nº 66.623 v. 25/7/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representado por Víctor Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: José Juan Bandin Eiras y Gabriel José Ramírez Squillaro vende a los Señores Carlos Antonio Szubartowski Lamela, Marta Inés Cal y Oscar Enrique García Maiztegui el negocio de "Elaboración y venta de masas, emparedados, postres y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 16.932 (B. M. 11.500) y Despacho de Pan" de AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ Nº 3327 P.B. Cap. Fed. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 66.636 v. 25/7/89

"B"

Clausi, Iglesias y Cía S. A. Representado por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. Avisan que: Raúl Alberto Repetti vende a los señores Benito Silva y Manuel Silva el negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwich y Productos similares, Churros, empanadas, papas fritas, etc. (500.200). Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines (601.020). Comercio Minorista: Venta de Masas, Bombones, Sandwich (s/ elaboración), (601.030)" de BARTOLOME MITRE Nº 1396/1400 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilios de partes de nuestras oficinas.

e. 19/7 Nº 66.638 v. 25/7/89

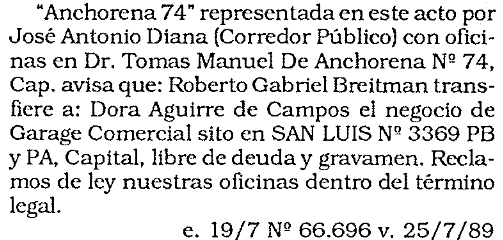
"S"

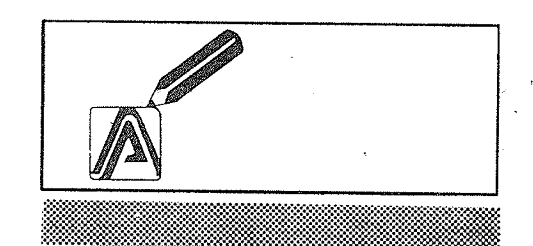
Sabaj, avisa que: Aníbal Balbi Stella vende a Avelino Pedrouzo el hotel (s/ servicio de comida) sito en SALTA 1429, Cap., Reclamos de ley en Tucumán 881, P.B. 3, Cap. El presente edicto se publica para el solo efecto de la transferencia municipal.

e. 19/7 Nº 66.664 v. 25/7/89

"Anchorena 74" representada en este acto por José Antonio Diana (Corredor Público) con oficinas en Dr. Tomas Manuel De Anchorena Nº 74, Cap. avisa que: Roberto Gabriel Breitman transfiere a: Dora Aguirre de Campos el negocio de Garage Comercial sito en SAN LUIS Nº 3369 PB y PA, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 19/7 Nº 66.696 v. 25/7/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALFE-TRADE
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Ordinaria del 9/6/89 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Carlos Mariano Villares y Clotilde Cristina Rodríguez; y el Directorio en sesión de igual fecha, distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Víctor José Felice y Director Titular: Sr. Carlos Daniel Firstater.

El Directorio

e. 19/7 Nº 66.714 v. 19/7/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 14/6/1989 pasada al folio 331, del Registro de Contratos Nº 70, el BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. ha otorgado mandato general a favor de Antonio Linares Mejía para que en representación de dicha institución realice todos los actos que autorice el Directorio y/o Comité Ejecutivo dentro de las facultades establecidas en el estatuto.

El Escribano

e. 19/7 Nº 66.679 v. 19/7/89

"C"

CAÑADON PIEDRAS
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por CAÑADON PIEDRAS SOCIEDAD ANONIMA el día 26 de mayo de 1989, fueron designados los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 26 de mayo de 1988; quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Ing. Eduardo Rodolfo Baglietto por la clase accionaria "A"; Vicepresidente 1º: Dr. Teodoro Enrique Kreckler por la clase accionaria "B"; Vicepresidente 2º: Ing. Oscar Aníbal Vicente por la clase accionaria "C"; Directores Titulares: Ing. Angel Carlos Alberto Rabuffetti por la clase accionaria "A", Sr. Italo Adhemar Maranghello por la clase accionaria "B", Ing. Walter Federico Schmale por la clase accionaria "C"; Directores Suplentes: Sr. Roberto Bonatti por la clase accionaria "A", Dr. Horacio Ricardo Babino Garay por la clase accionaria "B" y Sr. Jorge Oscar Mosquera por la clase accionaria "C".

El Directorio

e. 19/7 Nº 66.699 v. 19/7/89

C. DELLA PENNA
S. A. C. I.

A) El 23 y 28 de junio de 1989, fue publicado en el Suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en el Boletín Oficial (Rbo. Nº 59.806) respectivamente, el aviso ofreciendo a la suscripción de los señores Accionistas la suma de VAN 4.570.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" de 1 voto, de VAN, cada una, con prima de emisión.

B) El período de suscripción se abrió el 29 de junio de 1989 y vence el 28 de julio de 1989.

C) Atento a que el INDEC ha dado a conocer el IPMNG para junio de 1989, que es de 27.685.290, el Directorio, de acuerdo con lo indicado en el punto 3, c) II) del aviso señalado ha procedido al cálculo definitivo del precio de suscripción para aquellos accionistas que ejerzan su derecho de preferencia e integren dentro del presente mes de julio. Dicho precio es de A 25,8432 por acción, que incluye A 24,8432 en concepto de prima de emisión.

D) La diferencia entre el valor provisorio (A 21,0590) y el valor definitivo es de A 4,7842 por acción. Aquellos accionistas que hubieran suscripto e integrado a valor provisorio, durante los primeros días del corriente mes deberán ingresar la diferencia señalada a los diez días de

la pertinente suscripción, momento coincidente con el retiro de las acciones.

E) Los señores accionistas suscriptores a valor provisorio que consideraren inconveniente el valor definitivo, podrán desistir de su suscripción, procediendo la empresa a reintegrarles los importes aportados dentro de los diez días de recibida la comunicación pertinente por la Caja de Valores S. A. Buenos Aires, 10 de julio de 1989.

El Presidente
e. 19/7 Nº 66.631 v. 19/7/89

CEDRO ROJO
Sociedad Anónima

Por Escr. 453 F. 1016 del 3/7/1979 Escr. 78 F. 208 del 25/2/1980 Escr. 589 F. 1521 del 1/10/1980 todas Reg. 578 Cap. Federal se protocolizó Acta Direct. 39 25/9/1978 y Asamblea Ordinaria Nº 3 del 31/10/1978 que aumentó capital a $ 4.800.000, emitió 3.600.000 acciones; designó hasta 30/6/1979 Presidente Julián Rodriguez Vicepresidente Delia A. R. de Rodriguez; Directores titulares Julio Rodriguez; Ricardo Rodriguez; y Sylvia C. Méndez; Laura N. Perella; Síndicos Titular y Suplente Juan F. García y Fermín R. Viscarret respectivamente.

La Autorizada
e. 19/7 Nº 66.658 v. 19/7/89

CITRICOLA AYUI
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial y Comercial

Se hace saber: Que por escritura Nº 193 de fecha 11/12/86 Folio 520 Registro 1235, la sociedad confirió Poder General a favor de Diego Alberto Moreno, para que en nombre y representación de la mandante intervenga en el modo, forma y con relación a los actos y operaciones indicados en dicha escritura. Buenos Aires julio de 1989.

El Escribano
e. 19/7 Nº 66.727 v. 19/7/89

CUNICULTURA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea del 28/12/88 aumentó el capital en ₳ 300.000.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 64.941 v. 19/7/89

"F"

FAMAR FUEGUINA
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asambleas y Directorio de fecha 22/5/1989 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente: Ing. Saúl Abolsky, Vice-Presidente: Ing. Carlos Abolsky, Directores Titulares: Lydia Milstein de Abolsky y Elsa Ida Strusberg Furer de Abolsky.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 66.678 v. 19/7/89

"H"

HELIOGRAF
S. A. C. I. y F.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 204 del 17/9/71, Fº 782, registro Nº 13, Vicente López y Pcia. Bs. As., se ha otorgado poder general para actuar ante entidades bancarias a favor del Sr. Francisco Oriolo.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.667 v. 19/7/89

HIMELBONEX
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 31/3/89 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente; Felipe Benicio Vargas, Vice-Presidente; Martín Alberto Dura. Directores Titulares Sres. Norberto Raúl Lucas, y Oscar Francisco Pérez.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 66.681 v. 19/7/89

HUSER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Directores elegidos en Asamblea Ordinaria 29/5/89: Presidente: Oscar Enrique Sampere; Vicepresidente: Antonio Luis Ernesto Rimondi; Directores Titulares: Mario Moreno, Guillermo Usubiaga y Elinor Elba Adela Chaves. Directores Suplentes: Carlos Tulio Sampere y Olga Beatriz Chaves.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 66.634 v. 19/7/89

"N"

NUCLAR
Sociedad Anónima

Avda. L. N. Alem 619, 4º Piso, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por NUCLAR SOCIEDAD ANONIMA el día 17 de mayo de 1989, se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 17 de mayo de 1989; Presidente: Ing. Oscar Armando Quihillalt; Vicepresidente 1º: Ing. Miguel Antonio Beruto; Vicepresidente 2º: Ing. Héctor Manuel Ferrero; Directores Titulares: Ing. Rodolfo Miguel Azcarate, Dr. Alberto José Selasco, Ing. Andrés Lorenzo, Dr. Teodoro Enrique Kreckler, Ing. José Luis Antunez e Ing. Francisco Ignacio Romero; Directores Suplentes: Lic. Osvaldo Máximo Setuain, Sr. Italo Adhemar Maranghello, Dr. Mario Miguel Helman, Ing. Carlos Alberto Hermida, Ing. Héctor Horacio Terraza, Ing. Jorge Emilio Tettamanti, Dr. Horacio Ricardo Babino Garay, Ing. Daniel Héctor Trabatto e Ing. Alberto Luis Chiarello.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.698 v. 19/7/89

"O"

OLIVETTI ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial

Comunícase que en Asamblea Ordinaria del 18/5/1989 y en reunión del Directorio de la misma fecha, quedaron electas las siguientes autoridades: Presidente, Paolo Venturini; Vicepresidente: Massimo Samaja; Directores titulares: Enrique Rabotnicoff, Enrique A. González Echeverría, Eduardo E. de la Fuente, Domingo Jorge Messuti. Directores suplentes: Jorge Estévez, Tirso Rodríguez Alcobendas, Mario Ricardo Sánchez Grosso, con mandato por el ejerc. 1989.

El Autorizado
e. 19/7 Nº 66.674 v. 19/7/89

"P"

PITTSBURGH
S. A. C. I. F. e I.

Por escr. del 27/6/89 ante A. Tachella Costa protocolizó actas de Asambleas y Directorio del 26/5/89 donde resultó electo el Directorio con esta distribución: Presidente: Carlos Junger. Vicepresidente: Alberto Mendelson. Directores Titulares: Aurelio Santiago Selvetti, Fausto Brighenti, Agnes Junger, Antonio Santos Giraldez, Oscar Mario Chescotta, Jorge Edmundo Samuel Jasson, Roberto Cernich, Werner Bartels, Heinz Tanzer.

El Escribano
e. 19/7 Nº 66.733 v. 19/7/89

"R"

ROSATI Y CRISTOFARO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Que por Acta de Asamblea del 30/6/1989, quedó formalizada la Renuncia y Nombramiento de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: León Papú. Vicepresidente: León Zak. Director Titular: Walter Omar Papú. Director Suplente: Marcelo Horacio Grinschpun.

El Directorio
e. 19/7 Nº 64.953 v. 19/7/89

"S"

S. A. V. A.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera y Agropecuaria

Se hace saber: Que por actas de Asamblea General Ordinaria Nº 62 y de Directorio Nº 487, ambas del 24/5/1989, S. A. V. A. Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, formó su Directorio así: Presidente: Camilo Vallarino Gancia, Vicepresidente: Horacio Luis La Valle, Directores: Patricia María Stegmann, Mónica Ida Ana María Vallarino Gancia, Ludovica Camila Ernesta Vallarino Gancia, Luis Bach Terricabras, Fernando Pique Llusa y Antonio Manuel Baynaud.

El Presidente del Directorio
e. 19/7 Nº 64.943 v. 19/7/89

SCHICK DE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber por un día que la sociedad SCHICK DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de mayo de 1968 bajo el Nº 1082, Lº 66, Tº A de Estatutos Nacionales, mediante escritura Nº 210 del 8 de junio de 1989 pasada al folio 578 del protocolo del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, confirió un poder general, sin revocar poderes anteriores a favor de los señores Iván de la Carrera Alvarez y Salvador Antonio Mellino.

El Directorio
e. 19/7 Nº 66.668 v. 19/7/89

SITMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas de carácter unánime celebrada el 7/11/88 resolvió: 1º) Reducir el capital social de ₳ 100 a ₳ 55 con motivo de la escisión dispuesta en el mismo acto; 2º) Aumentar simultáneamente dicho capital de ₳ 55 a ₳ 100.000 declarando integrado este incremento de ₳ 99.945 mediante la capitalización de ajuste global del capital; 3º) Emitir las acciones correspondientes, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal ₳ 1 cada una, asignándolas a los accionistas a prorrata de sus tenencias.

El Apoderado
e. 19/7 Nº 66.726 v. 21/7/89

"T"

TONOCA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los señores accionistas de TONOCA S. A., que la Asamblea General Extraordinaria del 15/6/89 aumentó el Capital Social a ₳ 250.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 y un voto, cada una, Derecho de preferencia: sede social calle José Ortega Gasset Nº 1920, Capital Federal.

El Contador
e. 19/7 Nº 66.663 v. 21/7/89

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/7/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26-7-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

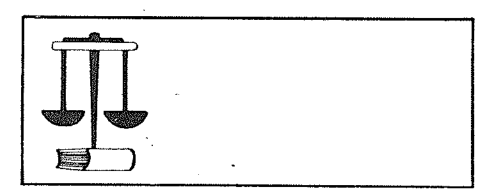
Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

ESTOS IMPORTES TIENEN VIGENCIA HASTA EL 31-7-89
No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/89 - Vence: 19/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17	34	Julio César Dávolos	6/7/89	VICTOR RAFAEL MORLA	66.351
19	37	Eduardo Nuzzolese	22/6/89	ABRAHAM HOLZCAN Y REBECA KERSS	66.372
20	39	Luis José Carballido	5/7/89	JUANA VOTTA VDA. DE MARSICO	66.358
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21/11/88	ELISA ELENA PALAZZO VDA. DE MASTANTUONO	64.905
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3/7/89	REINALDO FRANCISCO PEREZ CAMINOS	66.364
26	51	Julio César Dávolos	18/10/88	NELIDA MANUELA CANEPA DE BEAUTEMPS	66.374
28	55	Mónica C. Fernández	23/6/89	GUSTAVO DANIEL LOCATI	66.405
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	4/7/89	NAJMAN TSIN	64.901
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6/7/89	MARIA VILLELA	66.356
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	7/7/89	JOSE PERILLI	66.357
40	70	Carlos E. Antonelli	14/6/89	OVIDIO MIRANDA	66.349
41	71	Alberto Primero Narváez	21/6/89	AGUSTINA NESSI Y LUIS INSUA O INSUA PATIÑO	64.897
44	74	Fernando O. Galán	5/7/89	SAUL LERMAN Y REJZLA SZYLOWICKI	66.354
44	74	Fernando O. Galán	5/7/89	WERNER ALFREDO JAGER ALEJANDRO LORENZO JAGER Y GUSTAVO WERNER JAGER	66.407
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/7/89	NORBERTO JULIO BADENS	64.902
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/7/89	CAYETANO CALVARUSO	64.904
52	82	Susana C. Pardo	28/6/89	JOSEFA JULIA PIRETTI ZUNINO DE OETTEL Y ENRIQUE JUAN OETTEL	66.375
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/7/89	CARLOS CASPON	64.899
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	7/7/89	JORGE BENICIO GARCIA	64.903
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/7/89	INES VALLARINO	66.350
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	3/7/89	JUANA CERNAZ	66.417
66	96	Juan José Caprio	3/6/89	PUGA DE TORTORELLI AVELINA EUGENIA	64.896
70	100	Julio A. Auliel	5/7/89	ALBERTO BARETTO	66.382
80	110	María Elena Ucar	7/7/89	FRANCISCO HUGO PETRONE	66.411

e. 17/7 Nº 127 v. 19/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/7/89 - Vence: 20/7/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4/7/89	BLANCA ANGELICA IRIARTE DE SOLARI	66.477
3	6	Alberto Ugarte	5/7/89	MARIA JOSEFA ANUNCIACION D'ALESSANDRO Y MARIA FRANCISCA MAFALDA D'ALESSANDRO	66.494
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6/7/89	RAMONA VALIÑA FERNANDEZ VDA. DE ROJO O ROJO CANTO	64.913
11	22	María Isabel Benavente	4/7/89	MARTA BEATRIZ HERRANZ	66.442
11	22	María Isabel Benavente	26/4/89	FLOREAL RODRIGUEZ	66.476
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/7/89	ADOLFO RODY AYALA	64.922
20	39	Luis José Carballido	28/6/89	FRANCISCO ANGIO Y VIRGINIA BIGGERI VDA. DE ANGIO	66.436
21	42	Ramiro E. Rodríguez	23/6/89	ENZO HORACIO CREADO	66.450
23	46	Félix G. de Igarzábal	3/7/89	ABRAHAM SCHUFELD Y/O SCHUHFELD	64.914
27	54	Juan Manuel Converset	6/7/89	JOAQUIN MACIAS Y MARIA LUISA MACIAS O MARIA LUISA MACIAS DE LACROUTS	64.918
28	55	Mónica C. Fernández	27/6/89	SECUNDINO FERNANDEZ CANSECO	66.471
33	63	Horacio Alejandro Liberti	6/7/89	RODOLFO JOSE ZAMPAROLO	66.423
36	66	Guillermo Valentini	15/6/89	RITO ALBERTO ZAMUDIO	66.427
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	7/7/89	JOSE VIGNOLA	66.458
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/6/89	MARIA ESTER NOVARA Y ESTER Y/O ESTHER BUSCAGLIA	64.921
47	77	Silvia R. Rey	28/6/89	ANDRES IZQUIERDO	66.461
52	82	Susana O. Pardo	28/6/89	MANUEL FRANCISCO ROQUE GUFFANTI	66.447
60	90	Enrique C. Virto	30/6/89	ZAIDA BOURRE	66.452
62	92	Mirta Lucía Alchini	6/7/89	AIDA BOLOGNA	66.459
63	93	Raquel Brandan Aráoz	7/7/89	NESTOR ALCIDES SANGUINETI	66.470
71	101	Susana A. Nóville	5/7/89	JUAN WASSOUF Y ADELA NAZARALA	64.912
72	102	Daniel H. Russo	30/7/89	MARIO MELIGENI	66.495

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
74	104	Juan A. Casas	7/7/89	CARMELO ARTURO TORCASSO	64.916
74	104	Juan A. Casas	4/7/89	MARIANO SEGISMUNDO ESTANISLAO REMBOWSKI	66.454
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/6/89	SERYO TODERI	66.472
80	110	María Elena Ucar	9/6/89	EDMUNDO WERNER	64.917

e. 18/7 Nº 128 v. 20/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CIPRIANO BEILLARD. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/3 al 28/3/89.
e. 17/7 Nº 43.628 v. 19/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por dos días a don VENTURA GARCIA NINE que en los autos caratulados "GARCIA NIVE VENTURA y CORPORALES SUSANA BEATRIZ s/ Divorcio Art. 67 Bis", se ha decretado con fecha 24 de abril de 1989 la conversión del divorcio en vincular conforme lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.515 a petición de la doña SUSANA BEATRIZ CORPORALES, con los efectos previstos en el art. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Ernesto Lucchelli, secretario.
e. 18/7 Nº 66.502 v. 19/7/89

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA MARIA CATALINA PISANO de NEGRI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1989.
Esteban R. Silveyra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7/89 al 10/7/89.
e. 17/7 Nº 64.438 v. 19/7/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita y emplaza a SAMUEL ISAAC LEWKOWICZ por diez días para que comparezca a estar a derecho en autos "LEWKOWICZ de POWAZEK SARA c/ LEWKOWICZ SAMUEL ISAAC s/ División de Condominio" bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 18/7 Nº 66.516 v. 19/7/89

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Nº 94 del Dr. José Miguel Pildain, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR CRIADO o PILAR CRIADO OTERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 17/7 Nº 66.385 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GOYANES LAMAS. El presente edicto deberá ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 18/7 Nº 66.453 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM SAUL GLEIZER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1989.
Federico José Quinteros, Juez.
e. 18/7 Nº 66.482 v. 20/7/89

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LIESELOTTE BERTA BLUM o LISELOTTE BERTA BLUM o ELISA CARLOTA BERTA BLUM o ELISA BERTA BLUM o BERTA BLUM o LISSELOTTE BERTA BLUM. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Julio A. Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/7/89 al 10/7/89.
e. 17/7 Nº 65.239 v. 19/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de "RADIO STENTOR S. R. L.". Síndico contador Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en San José 83, 5º Piso (T. E. 37.3544) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen los libros de comercio al síndico dentro de las 48 horas y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/7 Nº 2288 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de MUÑOZ NELIDA ESTHER, síndico Dra. Norma L. Seabiaga, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. 56, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 95, inc. 7, Ley 19.551).
Buenos Aires, 27 de junio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/7 Nº 2289 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de PUBLICID S. R. L. Síndico María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, Piso 4º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o para que dentro del plazo de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (Art. 95, inc. 7º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/7 Nº 2290 v. 19/7/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1989 se le decretó la quiebra a "PINTALIA S. A." (que se encontraba concursada preventivamente). Síndico: Cdor. Ricardo Sellei, con domicilio en Uruguay 705, Piso 2º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de setiembre de 1989 ante el síndico, quien presentará el informe individual de créditos el día 26 de setiembre de 1989 y el informe general el día 14 de noviembre de 1989. A los efectos del art. 38, LC, 2ª parte se fija el día 29 de diciembre de 1989 como fecha hasta la cual los interesados podrán cuestionar las resoluciones a que se refiere el art. 37 ley citada. Se intima a los administradores de la ex-concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la hoy fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario interino
e. 14/7 Nº 2299 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Doctor Luis H. Sarmasky, en los autos caratulados: "TRAVTEMP SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", hace saber que con fecha 21 de junio de 1989 se decretó la quiebra mencionada. Se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten a la Síndica Doctora Raquel Zekevicius, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 29 de setiembre de 1989. Intime a la fallida, como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes de la fallida, a entregarlos a la Sindicatura, dentro de las 24 horas, además de los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de Ley, se intima también para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado el plazo de presentación del Informe art. 35 L.C. el día 23 de octubre de 1989 y el del Informe art. 40 L. C. el 13 de noviembre de 1989. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días sin previo pago.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 17/7 Nº 2313 v. 21/7/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 en autos: "CIGOPER S. A. c/ CLAPIE JORGE D. y otro s/ ejecutivo", Nº 47.739, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO FLORENTINO CLAPIE, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 18/7 Nº 66.617 v. 19/7/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 en autos: "BANCO DE MENDOZA s/ Cancelación de Letras" comunica la siguiente resolución: "...II) ...dispónese la cancelación de las letras de cambio extendidas a favor de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. y libradas por dicha sociedad, aceptadas por el girado Instituto Ecuatoriano de Electrificación según constancia obrante al dorso de las copias agregadas a fs. 14. Las letras contienen aval por el aceptante del Ministro de Finanzas y Crédito Público de la República del Ecuador y endoso del beneficiario de las mismas Industrias Metalúrgicas Pescarmona S. A. I. C. La primera letra individualizadas como C-1 se libró el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el día 6 de enero de 1987 y la segunda individualizada como C-2 emitida el día 7 de octubre de 1986 por u$s 425.000 con vencimiento el 6 de julio de 1987, a cuyo fin hágase saber a las entidades respectivas librándose los oficios y exhortos pertinentes. Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto ley en el Boletín Oficial por el término de quince días, transcurridos sesenta días desde la última publicación sin verificarse oposición, autorízase su pago.
Buenos Aires, 1 de junio de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria
e. 5/7 Nº 65.318 v. 25/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a BEVILACQUA FRANCISCO ANTONIO. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. de la ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, soliciten su verificación al síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10º, Of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989 para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L. C. y el ajuste de los créditos; y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L. C. segundo párrafo establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase al fallido para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbese al fallido hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Conforme lo previsto por el art. 97 L.C. publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2327 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a BEVILACQUA OMAR DOMINGO. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. de la ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de

que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, soliciten su verificación al síndico Dra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10º, Of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989 para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L. C. y el ajuste de los créditos; y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L.C. segundo párrafo, establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase al fallido para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Prohíbese al fallido hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Conforme lo previsto por el art. 97 L.C. publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2328 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a MOSQUERA DE BEVILACQUA, MARTA. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. de la ley 19.551, ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, soliciten su verificación al síndico Sra. Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10º, Of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989 para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L. C. y el ajuste de los créditos y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L. C. segundo párrafo, establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Conforme lo previsto por el art. 97 L. C. publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 18/7 Nº 2329 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Interinamente a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge V. Tenaillón, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital, comunica que con fecha 5 de julio de 1989 se ha declarado en estado de quiebra a la sociedad BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. En orden a lo establecido por los arts. 194 y ccds. L. C. ábrese una nueva etapa informativa a efectos de que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al derecho falencia, soliciten su verificación ante la sindicatura, Susana L. Prisant, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, 10 Piso, of. 79/80, fijándose al efecto plazo hasta el día 22 de setiembre de 1989. Asimismo fíjase el día 17 de octubre de 1989, para que la síndico presente el informe contemplado por el art. 35 L.C. y el ajuste de los créditos, y el día 7 de noviembre de 1989, para la presentación del informe del art. 40 de la ley citada. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 L. C. segundo párrafo establécese como fecha presuntiva de junta el día 28 de noviembre de 1989. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohíbese a la fallida hacer pagos o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Todos quienes tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de 5 días. Respecto de la totalidad de los inmuebles inscriptos a nombre de la fallida, decrétase la medida de no innovar respecto a la titularidad dominial de los mismos. Conforme lo previsto por el art. 97 L. C., publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial y el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Jorge V. Tenaillón, secretario,
e. 18/7 Nº 2330 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, comunica por cinco días en los autos "CAGGIANO DE FERNANDEZ PAZOS ADRIANA s/ QUIEBRA" que ha sido designado síndico suplente el Dr. HUGO FERNANDO ALZIEU, quien ha constituido domicilio en Avda. del Trabajo 5801 Capital Federal, en donde deberán realizarse los pedidos de verificación.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 14/7 Nº 2303 v. 20/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, con asiento en calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO s/ Cancelación Cambiaria" autorizará el pago después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, siempre y cuando en el intervalo no se dedujesen oposiciones, respecto de los siguientes pagarés cuya cancelación se solicita:

Librador	Monto	Vto.	Endosante	Tenedor
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S.A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.
INDARCO S.R.L.	A 393.641,53	30 abril 1989	Calderas y Tanques La Marina S. A.	Banco Mayo Coop. Ltdo.

Lugar de pagos de ambos documentos: Capital Federal. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario
e. 4/7 Nº 58.000 v. 24/7/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de la Cap. Fed. comunica que ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible a nombre de VICENTINA VENTIMIGLIA de VACAS y GRACIELA LEONOR VACAS Nº 883.400.014, librado por el Bco de la Prov. de Bs. As., sucursal Belgrano de Cap. Fed., venciendo el día 3/2/89 por USS 3568, de conformidad art. 89 y siguientes Dec. Ley 5965/63. Se deja constancia que el plazo para deducir oposición es de 60 ds. contados a partir de la última publicación. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos 60 días de la última publicación se autorizará el pago del papel descripto.
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 7/7 Nº 65.802 v. 27/7/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, hace saber que en autos: "ABELEDO de COMAS MONICA D. y Otro s/ Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la cancelación 60 días después de la última publicación del presente edicto del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 8.637.907 emitido con fecha 23/11/87 por el Banco de Italia y Río de La Plata a nombre de MONICA DELIA ABELEDO de COMAS y SANTIAGO ISIDORO COMAS, por un plazo de 60 días por u$s 5063 de capital y u$s 62 de intereses, con vencimiento el 22/1/88. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 5/7 Nº 64.400 v. 25/7/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, interinamente a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "VALPIERRE S. A.", decretada con fecha 26 de junio de 1989; Síndico designado: Carlos María Shaw de Estrada, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 966, 4º Piso "27", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 7 de noviembre de 1989 a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 14/7 Nº 2304 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo interinamente del Dr. Fernando D' Alessandro, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º, comunica por cinco días la quiebra de "SERVICIOS EMPRESARIOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA", Expte. Nº 53.828, decretada con fecha 27 de junio de 1989; Síndico designado: Alberto E. Mechetti con domicilio constituido en Maipú 42, 4º Piso, Ofic. 144, 2º Cuerpo, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 1 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de setiembre de 1989 y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 8 de noviembre de 1989 a las 10 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aries, 6 de julio de 1989.
Fernando G. D' Alessandro, secretario.
e. 17/7 Nº 2317 v. 21/7/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días el concurso Civil Liquidatorio de "IGLESIAS ROUCO JESUS", decretada con fecha 30 de junio de 1989; síndico designado Alejandro J. M. Labougle con domicilio constituido en Talcahuano 638, Piso 2º, Oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 24 de noviembre de 1989 a 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 14/7 Nº 2305 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "SINCRON S. C. P. A.", decretada con fecha 21 de junio de 1989; Síndico designado Israel Miguel Volij, con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º, Oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 10 de noviembre y 1 de diciembre de 1989 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de diciembre de 1989 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de audiencias del Jugado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 14/7 Nº 2306 v. 20/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 30, a cargo del doctor Tomás Daniel Allende, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "TENIS SQUASH EL OMBU S.A. s/ Quiebra" que el decreto respectivo lleva fecha 14 de junio de 1989 y no como fuera erróneamente informado en los edictos anteriormente publicados.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 18/7 Nº 2326 v. 24/7/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS OMAR CANCELA. Es Síndico el Contador Ignacio Alberto Bilon con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º Piso "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de setiembre de 1989. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Jugado el día 15 de noviembre de 1989 a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas; prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Jugado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/7 Nº 2307 v. 20/7/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 12 de junio de 1989 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de FELISA LERNER DE WALOVNIK, L. C. 3.869.375, con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4817, Capital. Fíjase hasta el 11/9/89 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Cont. Lucía Guelfi, con domicilio en Corrientes 1628, Piso 7º, Of. "H", Capital, la mencionada deberá presentar el informe previsto en el art. 35

de la ley 19.551 el 2/10/89 y el del art. 40 de la misma ley el 24/10/89. La junta de acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 13/7 Nº 64.847 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 12 de junio de 1989 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de REBECA BURSZTEIN de LICHT, L.C. 4.426.693, con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4817, Capital. Fíjase hasta el 11/9/89 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Cont. Lucia Guelfi, con domicilio en Corrientes 1628, Piso 7º, Of. "H", Capital, la mencionada deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el 2/10/89 y el del art. 40 de la misma ley el 24/10/89. La junta de acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 13/7 Nº 64.848 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 12 de junio de 1989 se ha proveído la apertura del concurso preventivo de WALOVNIK HNOS. y LICHT S. R. L., con domicilio en Alejandro M. Cervantes 4817, Capital. Fíjase hasta el 11/9/89 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Cont. Lucia Guelfi, con domicilio en Corrientes 1628, Piso 7º, Of. "H", Capital, la mencionada deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 19.551 el 2/10/89 y el del art. 40 de la misma ley el 14/10/89. La junta de acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario
e. 13/7 Nº 64.849 v. 19/7/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 de la Capital Federal, ha resuelto: Fijar la fecha para el día 26 de julio de 1989, la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 y el día 22 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado para que tenga lugar la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de MUÑOZ MIGUEL. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Diario Boletín Oficial. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 20 de junio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario
e. 13/7 Nº 66.297 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "ASTUR VIAJES Y TURISMO S. R. L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.946), comunica por cinco días la quiebra de ASTUR VIAJES Y TURISMO S. R. L., decretada el 23 de junio de 1989. Ha sido designado síndico el Contador Público Jorge Ricardo Garibian, con domicilio en Paraná 539, Piso 4º, Of. 29 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 1 de diciembre de 1989 a las 10,30 hs., con los acreedores que concurran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento a los requisitos del art. 11, incisos 3º, 4º y 5º y art. 93 de la ley 19.551, en tres días. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/7 Nº 2318 v. 21/7/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "JAKOB MARIO ALFREDO", Síndica Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1558, Piso 5º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 30 de noviembre de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal con los que concurran. Se intima también al fallido que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes de éste a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. intímese asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (arts. 93, 95, incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º, 96, incs. 1º y 2º y 7º de la ley 19.551). autos: "JAKOB MARIO ALFREDO s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.921).

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 13/7 Nº 2294 v. 19/7/89

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TORRE MANQUELAZO de NECOCHEA S. A., habiéndose designado Síndico al Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, 2º Piso, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de octubre de 1989. Se hace saber que se ha fijado Audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 13 de diciembre de 1989 a las 10 horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 17/7 Nº 66.468 v. 21/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de Capital Federal, en los autos: "SALAZAR ALBERTO s/ Concurso Preventivo s/ Inc. de Rev. por WILAMOWSKY JUAN J.", cita y emplaza al señor WILAMOWSKY JUAN JORGE a fin de que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 18/7 Nº 66.619 v. 19/7/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alberto M. R., Güerri, en los autos caratulados "CAPUTO RODOLFO NICOLAS s/ Quiebra", cuyo síndico es la Contadora Adriana María Don, quien ha constituido domicilio en la Av. Córdoba 3005, 1º "A", hace saber: a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 1 de setiembre de 1989. El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 respectivamente los días 22 de setiembre de 1989 y el 16 de octubre de 1989. Fijar audiencia para la Junta de acreedores, en caso de corresponder para el día 6 de noviembre de 1989 a las 9 horas en la sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que la misma se celebrará con los acreedores presentes. Entregar al síndico los libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y a los acreedores que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la junta (acordada Cam. Com. 13/11/57).

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario
e. 13/7 Nº 2295 v. 19/7/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en autos: "MALTZ SAMUEL s/ Cancelación de 3 pagarés", Expte. Nº 17.348/89; ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: u$s 9000, vencimiento 28 de abril de 1989, u$s 18.000, vencimiento 30 de junio de 1989, u$s 9530, vencimiento 31 de julio de 1989 los tres firmados por HERNAN LOPEZ LEON, haciéndose saber que se autorizará su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de los edictos ordenados. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 4/7 Nº 64.345 v. 24/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de la sociedad JOSE RAUL SPAGNUOLO e HIJO S. R. L., haciéndose saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de agosto de 1989, al síndico contador Lisman, Norberto Abel, en su domicilio constituido sito en Rodríguez Peña 426, 6º Piso, Capital Federal y se los convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar, con los que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, el día 24 de octubre de 1989 a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél; e intímase al deudor para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551; entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a los administradores de la sociedad fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerles por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 13/7 Nº 2296 v. 19/7/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Vitale, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal, hace saber que en los autos "CALLA DOMINGO s/ Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final (art. 214 L. C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 18/7 Nº 66.598 v. 19/7/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana M. I. Polotto comunica que con fecha 6 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA GALVAN. Se le hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 31 de agosto de 1989 podrán presentar ante el síndico designado en autos los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para la Junta de acreedores que tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, Piso 1º, el día 2 de noviembre de 1989 a las 11,30 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Luis Arbillaga quien constituyó domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos los que serán considerados ineficaces. El síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21 de setiembre de 1989 y 12 de octubre del mismo año. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 13/7 Nº 2291 v. 19/7/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana María Inés Polotto comunica que con fecha 14 (catorce) de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de los Sres. ALEJANDRO MARTINEZ ZARACHO y JOSE MARIA FALCONERI SOCIEDAD DE HECHO. Se le hace saber a los Sres. acreedores que hasta el 4 de setiembre de 1989 podrán presentar ante el síndico designado en autos los títulos justificativos de sus créditos y asimismo convocarlos para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala del Tribunal sito en Callao 635, Piso 1º, el día 7 de noviembre de 1989 a las 11 horas, en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico designado es el contador Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, Piso 1º "C". Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerla a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos los que serán considerados ineficaces. El síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de setiembre de 1989 y 17 de octubre del mismo año respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria
e. 13/7 Nº 2292 v. 19/7/89

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

El Juez Federal de La Plata doctor Vicente Luis Bretal, cita a GODOY ROBERTO para que comparezca al Juzgado Federal Nº 3, sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 7, a estar a derecho en los autos "A. N. A. c/ GODOY ROBERTO s/ EJECUCION FISCAL", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3º párrafo, C.P.C.C.N. Ley 22.434). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

María Inés Spinetta, secretaria
e. 13/7 Nº 2298 v. 19/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL LETRA "I"

Juzgado en lo Correccional Letra "I", Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a JESUS LOPEZ GAMA, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por calumnias e injurias reiteradas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, junio de 1989.
Norberto Mario Oyarbide, secretario.
e. 17/7 Nº 2319 v. 21/7/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por dos días a ADOLFO SZER, para que comparezca a estar a derecho y a contestar demanda dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Fdo.: Garzón Funes, Juez Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1989.
La secretaría.
e. 18/7 Nº 2331 v. 19/7/89



PARTIDO DE LA MUJER 7 DE MAYO

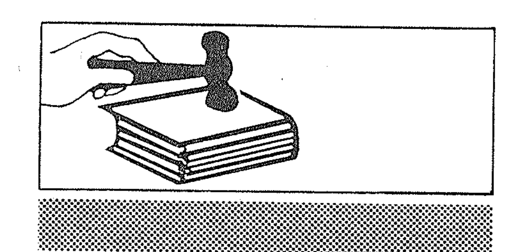
Distrito Misiones

El señor Juez Federal de Posadas, con competencia electoral en la Provincia de Misiones, Dr.

Manuel Alberto Jesús Moreira, en autos Nº 63/89 caratulado: "Partido de la Mujer 7 de Mayo — Distrito Misiones s/Presentación", que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber a los partidos reconocidos o en trámite en el Distrito Electoral de Misiones y a todos aquellos de otras provincias que pudieran tener un interés legítimo, que dicha agrupación política ha solicitado con fecha 8 de junio de cte. año, su reconocimiento como partido político de distrito, como así también el uso exclusivo de tal denominación. art. 13 ley 23.298.

Posadas, Misiones, 3 de julio de 1989.
Olga Yolanda Sosa. Secretaria Electoral, Distrito Misiones.

e. 17/7 Nº 2323 v. 19/7/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días, en autos ROVERA CARLOS s/ sucesión, Exp. 124.936/84 que el Martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ, rematará el día viernes 28 (veintiocho) de julio de 1989, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble (terreno baldío) ubicado en esta Capital Federal, calle Mercedes Nº 4747 entre Av. Gral. Mosconi y Carlos A. López, cuyo terreno según título mide: Lotes 22 y 23, unidos, 17,32 m. frente SO por 38,97 m. fondo. Ad-Corpus. La edificación existe carece de valor. Desocupado. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.800.000. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. En efectivo Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias Fs. 119/20 la suma de ₳ 12.556,22 y Municipales Fs. 116, ₳ 173,728. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. El bien podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989
Silvia V. Guahnon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7/89 al 17/7/89

e. 18/7 Nº 66.342 v. 20/7/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 comunica por dos días en los autos "ZYWICA MARIO AARON c/ OLIVEIRA MARGARITA Y OTRA s/ Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 139906/88 que el Martillero David Daniel Abranzon rematará el día 1º de agosto de 1989, a las 12 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Conesa Nº 2143, piso 1º Unidad Nº 3 que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero, en muy buen estado de conservación, el cual posee una línea telefónica en funcionamiento y que según constatación está ocupada por la señora María Delia Sandrini de Oliveira C.I. 10.705.897 en carácter de propietaria. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI Sección 39, Manzana 63, Parcela 10º Partida Nº 1635406 con una superficie total de 47 metros 86 decímetros cuadrados correspondiéndole un porcentual del 4,19 %. No adeuda expensas al 21/3/89 ni Obras Sanitarias al 10/3/89 y Municipales 1985/1988 según nota al 3/4/89 por ₳ 581,27 sin actualización. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor: Base ₳ 199.479,20 Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio se integrará dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 580 del Código de Procedimientos. El inmueble se exhibe los días viernes 28 y lunes 31 de julio de 1989 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, junio 29 de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/7 Nº 66.607 v. 19/7/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto. Comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FEMASA S.A. c/ VINAGRERA CIUDADELA S. R. L. s/ Ejecución Prendaria Exp. Nº 50.275" que el martillero Alberto Carlos Martínez, con oficinas en la calle Córdoba 1522, piso 1º, T.E. 812-1834, Capital Federal. Rematará el día 18 de agosto de 1989, a las 9,30 horas en el Salón de la Asociación de Martilleros en la calle Talcahuano 479: Un Grupo Electrógeno, marca Perkins Argentina 009074 Nº de Motor P. A. 4.207.174. Alternador, marca Xifel sin Nº visible, no habiendo más datos visibles, falta caño de escape, tapa de gasoil, tapa de radiador, pintado de color azul y montado sobre una base pintado color negro, se entrega en el estado en que se encuentra. El bien se encuentra en la calle Humberto I Nº 2042/46, días de visitas 14-15-16-17 de agosto de 1989, desde las 9 hasta las 12 y desde las 15 hasta las 17 horas. Sin base al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %. Se entrega el bien previo pago total, se entrega en el estado en que se encuentra, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de julio de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 18/7 Nº 66.553 v. 24/7/89

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 (Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed.), comunica que el martillero Don Juan Busniuk, Mat. 372, Fº 264, Lº 72 (Juan Domingo Perón 1642, 3º (Ofic. 30) T.E. 255-1507), rematará el día 26 de julio de 1989 a las 10 horas en el local de subastas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Dos pertenecientes al demandado Emilio R. Saitz, sito en la calle Beguerestein 3662 e/ calles Olegario Andrade y José Marmol de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., parte de una finca subdividida en 4 unidades, no existe consorcio y no se abonan expensas, compuesta de 44,50 m² y 19,58 mts descubierta, y total de 67,46 m², porcentual 33,10 %. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. N, Manzana 106, Parcela 32-a; U. F. 2, polígono 00-02; de acuerdo al plano PH 25-343-74; Partida 118.308. Mandamiento constat. del 17/5/89 ocupado por Mario César Sibol-di D.N.I. 17.653.428. Viviana Marta Raniolo y un hijo de esta menor de edad- diciendo ser la propietaria del Dpto. la Sra Raniolo (comodidades y mejoras en autos a Fs. 80/80 v.). Base: ₳ 280.574,00. Seña: 10 %. Comisión 3 % cargo comprador. Sellado boleto compra-venta 1 %, al contado y al mejor postor. Visitas: día 22/7/89 de 12 hs. a 13,30 hs. Autos: "ARCHIVER S. A. c/ SAITZ, EMILIO RUBEN s/ Ejecutivo" Exp. 50.432/88".

Buenos Aires, julio 6 de 1989.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/7 Nº 66.555 v. 19/7/89

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos "METALURGICA MACONS S.A. c/ GIACOMONE, CARLOS s/ Ejec." Expte. Nº 51.442, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 31 de julio de 1989 a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran: los siguientes bienes: una heladera comercial de tres puertas marca A-R Rodriguez con motor eléctrico "Asmar" Nº 23.428, una heladera comercial de dos puertas marca "Asmar" Nº 24.641, una máquina cafetera de dos bocas marca 24 de noviembre 1972 con motor marca "Cafemac" Nº 0088-986, dos máquinas fritadoras marca "Tosan" y una cocina de seis hornallas con dos hornos y una plancha marca "Tosan". Se exhibirán en la Av. Córdoba 5411 esq. Juan B. Justo de la Capital Federal los días 27 y 28 de julio de 10 a 12 hs. Sin base. Contado. Comisión 10 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 18/7 Nº 64.934 v. 19/7/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días en autos caratulados: "RAVANA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL s/ quiebra INCIDENTE REALIZACION DE BIENES", Expte. Nº 11.515, que los martilleros Isaac Joaquín y Alfredo Claudio María Bence rematará el día 7 de agosto de 1989, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida y en orden de prelación que se indica a continuación: Inmueble sito en la calle Portela Nº 3060/64 entre las de Francisco Fernández de la Cruz e Itaquí, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Secc. 52. Manz. 31. Parcela 17a. Consta de Planta Baja, destinada a fabricación, manipuleo y entrega de mercaderías. Primer Piso donde se halla instalaciones destinadas a la Ex-Gerencia. Administración-Contabilización y Caja. Posee entrada principal con acceso a la planta alta y portón de entrada para camiones y vehículos, carga y/o descarga; asimismo existen tres líneas telefónicas. El inmuele posee una superficie de terreno de 950,86 m². Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 4.637.709,80. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto del remate y/o cheque certificado a nombre de los martilleros actuantes, sobre banco de esta plaza. Bienes muebles: A continuación se rematarán los siguientes bienes muebles de la fallida: 3 sillas y un perchero; 2 escritorios metálicos y un mueble de madera; un tanque de acero inoxidable de 40 lt. y una olla de aluminio de 30 lt; un molinillo Talleres Neectors; una máquina EC/6 envasadora de té y yerbas medicinales en saquitos de papel filtro termosellable, fija etiqueta y anuda el hilo, con embudo de acero inoxidable, mod. 011; seis balanzas de plato incompletas; un ventilador y varios muebles. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto de remate. Entrega inmediata previo pago total del bien. Habiéndose exhibido todo los bienes no se aceptarán reclamos posteriores a la subasta. Exhibiciones: 1, 2, 3, 4, y 5 de agosto de 1989, en el horario de 10 a 15 horas, los bienes muebles se encuentran en el inmueble a subastar. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 13/7 Nº 66.284 v. 19/7/89

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Mercedes Bs. As., a cargo del Dr. Miguel Angel Zitto Soria, Secretaría Nº 1 del Dr. José M. Palmieri, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ EL SOLLADO S.A. s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 22389, B. D. Nº 11.520/119 y sus acumuladas, que el Martillero Público Héctor B. Bonzzetti subastará el día 12 de agosto de 1989, a las 11,00 horas, sobre el terreno en el que se encuentran edificados los mismos, sito en el acceso a la localidad de Baigorrita, Pto. de Gral. Viamonte: 1º) Un Galpón de 16 m. x 8 m. de chapa de fibrocemento de 6 mm.; 2º) Un Galpón de 20 m. x 10 m. con alero de 20 m. x 3,60 m., con tres paredes de ladrillos, techo de zinc estructura de hierro; 3º) Un galpón de 20 m. x 10 m. con techo de zinc, corredor de 5 m. x 20 m. y portón de 9 m. x 3 m. con estructura de hierro. En el estado en que se encuentran. Venta al contado. Sin Base y al mejor postor. Comisión: 10 % a cargo del comprador. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del juzgado. Los bienes podrán ser revisados los días 10 y 11 de Agosto de 14 a 17 horas.

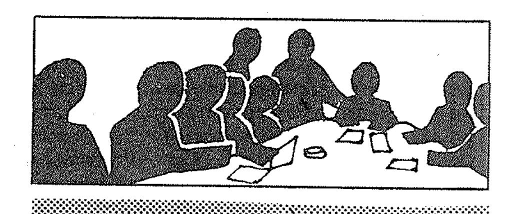
Mercedes, 7 de julio de 1989.
José María Palmieri, secretario.

e. 18/7 Nº 66.529 v. 19/7/89

El Juzgado Federal de Mercedes (Bs. As.) a cargo del Dr. Miguel Angel Zitto Soria, Secretaría Nº 3 del Dr. Mariano de Echazú Lezica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/ CADENAS, JUAN BAUTISTA s/ Ejecución Fiscal" Expte. Nº 111.887, B. D. Nº 151/117, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará, el día 29 de julio de 1989, a las 11,00 horas, en el Salón ubicado en calle Sarmiento esq. Violante de la localidad de Ameghino Bs. As, (Club Sarmiento): Una fracción de Campo, ubicada en el Ptdo. de Gral. Villegas de 50 Has., que forma parte de los campos "Santa Teresa" Nomenclatura Catastral: Circ. XV.; Partida: 1488-b; Dominio Matrícula 3302 del Ptdo. de Gral Villegas. Base de Venta: ₳ 19.307.- Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Quién resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El bien sale a la venta ocupado por la parte demandada. El inmueble podrá ser revisado los días 27 y 28 de julio de 14 a 17 horas.

Mercedes, 30 de junio de 1989.
Mariano de Echazú Lezica, secretario.

e. 18/7 Nº 66.531 v. 19/7/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ADOLFO BRAUNSTEIN S. A. C. I. F. e I.
S. A. I. G. A. S. A.
INMOBILIARIA GANADERA AGRICOLA FRIGORIFICO LA NELIDA S.A.
AGROTALA CEREALES S. A. I. C. A. G. e I.
MARIO PARODI Y ASOCIADOS S. A.
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PESCA Y EXPORTACION S. A.
PESQUERA SAN CARLOS S. A.
y
PESQUERA NARWAL S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, ubicado en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la transferencia y/o realización a título oneroso de la totalidad de los activos físicos y bienes. Condiciones. Formas. Destino de los fondos. Designación de las personas autorizadas a controlar y/o llevar a cabo las transferencia a realizarse.

2º) Consideración de la opinión y postura de la Sindicatura "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE (SAFRA) S/ QUIEBRA", con respecto a la Propuesta Integral presentada por el Sr. Jorge A. Pierrestegui y "CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S. A.". Adopción de resoluciones al respecto. Conformidad con el desistimiento del pedido de extensión de quiebra presentado por la Sindicatura de "SOCIEDAD ANONIMA FABRICAS Y REFINERIAS DE ACEITE (SAFRA) S/ QUIEBRA".

3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Determinación de la fecha de entrada en vigencia de sus mandatos.

4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los Interventores

e. 17/7 Nº 66.429 v. 21/7/89

ATTIKA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ATTIKA S.A.C. e I. a Asamblea General Ordinaria

para el día 31 de julio de 1989, a las 10 y 30 horas, en Alsina 1322, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Motivos del llamado fuera de término.
3- Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 30 de junio de 1988 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4- Consideración del resultado del ejercicio y su destino
5- Fijación número de directores y su designación por un año.
6- Designación síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en libro de asistencia a asambleas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada con no menos de tres días hábiles antes del señalado por la Asamblea, conforme Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 13/7 Nº 66.272 v. 19/7/89

AUTOLATINA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en el local de la calle Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los inmuebles transferidos a la Sociedad por la fusión.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, julio 10 de 1989.

El Directorio

e. 14/7 Nº 66.414 v. 20/7/89

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS" INSTITUCION CIVIL Y MUTUALISTA 107º EJERCICIO SOCIAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA ORDINARIA que, con motivo de la finalización del 107º EJERCICIO SOCIAL, se realizará el día viernes 25 de agosto de 1989, a las 17,00 horas en la sede social de la Institución, sita en la calle Larrea Nº 1032 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los asociados fallecidos durante el Ejercicio.
2º) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de esta Asamblea.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior realizada el día 26 de agosto de 1988.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 107º ejercicio social (1 mayo 1988 al 30 abril 1989).
5º) Aprobación de Aranceles, Cuotas Mensuales Sociales, Cuota Extraordinaria del Fondo de Obras, Construcción, Ampliación y Remodelación (F.O.C.A.R.) y del Subsidio de Ayuda Mutua (S.A.M.), en vigencia "Ad-Referendum" de la Asamblea Ordinaria.
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 108º Ejercicio Social al incremento y reajuste de los importes de las Cuotas Sociales, Cuota Extraordinaria F.O.C.A.R., Cuota Subsidio de Ayuda Mutua (S.A.M.) y los Aranceles vigentes por las prestaciones y servicios sociales, en la oportunidad y montos que exijan las necesidades presupuestarias del Ejercicio.
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 108º Ejercicio Social al incremento y reajuste de las contribuciones previstas en el Art. 24º, inc. c) de la Ley Nº 20.321, como asimismo de los haberes, asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal, en la medida y oportunidad que lo determine la situación económico-social.
Capital Federal, 30 de junio de 1989.

El Presidente

Estatuto Social. Disposición Vigente: Quórum Art. 39º Estatuto Social: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivos y de fiscalización".

e. 18/7 Nº 66.546 v. 20/7/89

"B"

BIETTI HERMANOS
Sociedad Anónima
Nº de inscripción en la I. G. J. 109.658

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de "BIETTI HERMANOS S. A." para el día 5 de agosto de 1989 a las 12,00 horas, en Hipólito Yrigoyen 434, 2º Cuerpo, 1º piso de la Capital Federal a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de la presentación del concurso de acreedores efectuada el 7 de julio de 1989 por decisión del Directorio, de fecha 5 de julio de 1989.

El Directorio

e. 13/7 Nº 66.327 v. 19/7/89

BADELVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 1989, a las 18,00 horas, en Arroyo 843, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Reforma del artículo décimo primero de los Estatutos Sociales.
5º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos y aprobación de su gestión.
6º) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término.

El Presidente

e. 18/7 Nº 66.569 v. 24/7/89

"C"

CAMTRAL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31/7/89 a las 10 horas en Av. Patricios 1965 Capital; para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Explicación de la Presidencia por Asamblea convocada fuera de término legal.
2) Designación dos accionistas para suscribir Acta.
3) Documentación Artículo 234 Inc. 1º Ley 19.550 y Mod. Ejercicio cerrado el 30/4/1988.
4) Elección Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.

El Vicepresidente

e. 13/7 Nº 66.302 v. 19/7/89

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de julio de 1989, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, planillas y cuadro anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 40 ejercicio social;
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de la utilidad del presente ejercicio y de los resultados no asignados;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Aumento del capital social, emisión de acciones; Modificación del Estatuto Social; y
5º) Cumplimiento del Art. 33 de la Ley 19.550.
El Directorio.

El Apoderado

e. 13/7 Nº 66.244 v. 19/7/89

CERAMICA ZANON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CERAMICA ZANON S. A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 1 de agosto de 1989 a las 15 horas en 1ra. convocatoria y el mismo día a las 16 horas en 2da. convocatoria en Av. Figueroa Alcorta 3515 Piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas por las cuales la Asamblea no se reunió dentro del término legal.
3º) Consideración de la Memoria y Balance de la Sociedad y demás documentos en los términos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos, con determinación previa de su número.
5º) Retribución del Directorio y Síndico.
6º) Responsabilidad de Directores y Síndicos (art. 234 inc. 3, Ley 19.550).

El Síndico
e. 14/7 Nº 66.352 v. 20/7/89

CLINICA BAZTERRICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de agosto de 1989 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Juncal 3002, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
2º) Aprobación Revalúo Ley 19.742 y su modificación Ley 21.525.
3º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. Ratificación por sobre los topes el artículo 261 de la Ley 19.550 (t. 22.903), en su caso.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: El Directorio propone a los señores accionistas que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 (t. 22.903), sobre depósito de acciones, que atento a que todas las acciones son nominativas no endosables, los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se las inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicha notificación debe ser enviada a la sede social, calle Juncal 3002, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

e. 14/7 Nº 66.383 v. 20/7/89

"E"

ESSEX (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se hace saber por el término de cinco días que se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1989, a las 11 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio de la denominación social;
2) Reforma del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior;
3) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 13/7 Nº 66.249 v. 19/7/89

EZRA SABBAGH E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1989 a las 17 horas en Alsina 1332, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento capital y su emisión dentro de los límites del art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.480 v. 21/7/89

EXXON CHEMICAL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1989 a las 10.00 hs. en el local de la Compañía sito en Avda. Roque Sáenz Peña 567 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de los bienes de uso de la Compañía.
3º) Incorporación del Saldo del Revalúo Técnico al Balance General del Ejercicio 1988, con los alcances del la Res. Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Cuadro I e Informe de Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura actuantes durante el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
6º) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio abonada durante el Ejercicio 1988.
7º) Autorización para otorgar anticipos de honorarios correspondientes al Ejercicio 1988.
8º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente.
10) Determinación de la remuneración de los Síndicos.
11) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Los Señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según las constancias del Registro de Accionistas.

e. 13/7 Nº 66.252 v. 19/7/89

EL GLORIOSO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y de Inversiones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1989 a las 18 y 30 horas en la sede social, Lavoisier 3051 Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 28 de febrero de 1989.
3º) Consideración elección de Síndicos Titular y suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
e. 14/7 Nº 66.386 v. 20/7/89

"F"

FRENBLOCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331 Piso: 7º "C" el día 31 de julio de 1989 a las 16 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Razones de la celebración de la Asamblea General Ordinaria, fuera de los plazos legales.
2º- Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso Iº de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º- Remuneración al Directorio y Síndico.
4º- Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º- Aumento del Capital Social, Emisión de acciones, Reforma parcial del Estatuto.
7º- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a disposiciones legales deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la Asamblea.

e. 13/7 Nº 66.294 v. 19/7/89

"G"

GEARVEL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de agosto de 1989, en primera convocatoria a las 8,00 horas, y en segunda convocatoria, a las 9,00 horas, en Doctor Enrique Finochietto 415 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso Nº 1, del art. 234, de la ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3º) Retribución al Directorio con exceso de lo establecido en el art. 231, de la ley 22.903.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.444 v. 21/7/89

GARAGE Y SERVICIO DEL AUTOMOTOR SOLIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Avda. de Mayo 1365, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31 de marzo de 1989.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Aprobación y destino del revalúo contable Ley 19.742 del ejercicio.

El Directorio
e. 18/7 Nº 66.608 v. 24/7/89

"I"

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1989, a las 10 horas, en Sarmiento 944, Piso 4º Oficina 10 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de termino con respecto al balance finalizado el 30/11/1988.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de noviembre de 1988.
4º) Gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora, honorarios del directorio y síndicos titulares.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.
7º) Ratificación del aumento de capital efectuado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 8 de julio de 1988 y su cuarto intermedio del 8 de agosto de 1988. Fijación del valor de cada acción.
8º) Aumento del capital social por capitalización de aportes de ₳ 30.000 a ₳ 260.000 fijación de la prima de emisión. Emisión de acciones.
9º) Modificación de los artículos 1º, 5º y 9º del estatuto social.
10º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

El Directorio

Se informa a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán solicitar ser inscriptos en el Libro de Asistencia respectivo, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 2 de agosto de 1989 a las 16 horas.

e. 14/7 Nº 66.412 v. 20/7/89

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31/7/1989 a las 18,30 hs. en la sede social Avenida de Mayo 749 Piso 5º Oficina 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto e informe del síndico, correspondiente al noveno ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1989. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura. Fijación de los mismos. Artículo 261 Ley 19.550
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 13/7 Nº 66.273 v. 19/7/89

"L"

LA NUEVA METROPOL
S. A. T. A. C. I.
IGJ 27112

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1989, hora 17 en Perú 1700 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera del término.
2º) Consideración de los documentos art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/88 y resultados acumulados.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de vigilancia.
5º) Consideración acciones art. 220 inc. 3 Ley 19.550.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 5 de julio de 1989.

El Directorio
e. 17/7 Nº 66.484 v. 21/7/89

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera (Registro Nº 6502)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de agosto de 1989, a las

15 horas, en la sede social de calle Sarmiento Nº 412, piso 1º, oficina 104, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1988 y de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, dentro del horario de 15 a 18 horas.

e. 17/7 Nº 66.303 v. 21/7/89

LEBRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 1989 a las 10:00 horas en la Sede Social, Ricardo Rojas 401, piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º- Consideración y aprobación de las Revaluaciones Contables de los Bienes de Uso.
3º- Consideración de los Documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1989.
4º- Distribución de los Resultados no asignados.
5º- Aprobación de Honorarios al Directorio.
6º- Elección del número de Directores Titulares y Suplentes, su Designación y Fijación de su mandato.
7º- Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por un ejercicio.

El Directorio

e.13/7 Nº 66.229 v. 19/7/89

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1989, a las 15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, piso 4º oficinas 23/24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Consideración del balance general, estados resultados, memoria y en su caso distribución de ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 30 de noviembre de 1988;

3º) Causas por las que la asamblea se reúne fuera de la época prevista legalmente;

4º) Fijación del número de directores y su elección.

El Directorio

e. 17/7 Nº 66.635 v. 21/7/89

"M"

MOSVER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MOSVER S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1/8/89, a las 18,30 hs., en Pepirí 1422 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, estado de resultados, distribución de utilidades, memoria e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31/3/89.
3º) Designación de directores por dos años y fijación de retribución.

El Presidente

e. 14/7 Nº 66.402 v. 20/7/89

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS SAN NICOLAS
S. A. I. C. O. V. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 7 de agosto de 1989, a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, ubicado en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 6º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación de la sociedad.
3º) Ratificación de la "propuesta integral" presentada, en los autos "Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites (SAFRA) s/ quiebra s/incidente de administración de sociedades intervenidas" por "Consorcio Olivarero Argentino S. A. y Jorge Alberto Pierrestegui. Cursos de acción. Conformidad con el desistimiento del pedido de extensión de quiebra por parte de la sindicatura de "Sociedad Anónima Fábricas y Refinerías de Aceites (SAFRA) s/ quiebra".
4º) Remoción de directores y síndicos.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Determinación de la fecha de entrada en vigencia de sus mandatos.
6º) Elección de síndico titular y suplente.

Los interventores

e. 17/7 Nº 66.430 v. 21/7/89

OBRAS DE SISTEMATIZACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de agosto de 1989 a las 18 horas, en la calle Emilio Lamarca 1594 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se considera la documentación fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
3º) Consideración del Resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/87 y 31/12/88.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.600 v. 24/7/89

"P"

PANIFICACION ESMERALDA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 8 de agosto de 1989 a las 18 horas en Av. de Mayo 1365 1º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
3) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
4) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio

e. 13/7 Nº 66.186 v. 19/7/89

PIQUE
S. A. C. A. I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de PIQUE S. A. C. A. I. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988 a realizarse el día 2 de agosto de 1989 a las 18 horas en la Sede Social, Av. Corrientes 3169 piso 5º Depto. 50 Capital Federal al efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Actuación y gestión de los órganos de Administración y fiscalización.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comprendido en el período 29/7/88 al 31/8/88.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Consideración y aprobación del contrato de arrendamiento a terceros de la planta frigorífica y de la planta de empaque.
7º) Designación de Directores y Síndicos.
8º) Consideración del auto de levantamiento de la quiebra de la Sociedad.
Buenos Aires, de julio de 1989.

El Directorio

e. 17/7 Nº 66.465 v. 21/7/89

PORTOFINO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 4 de agosto de 1989, a las 17 hs. en Carlos Pellegrini 1063, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término, sus motivos.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y sus resultados.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la solicitud presentada por un accionista por la aprobación e instrucción al Directorio, sobre la disposición de algunos inmuebles y acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2 de la Ley 19.550.

e. 18/7 Nº 66.510 v. 24/7/89

"S"

S. A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 1989, a las 18 horas, en el local social de la calle Avda. de Mayo 701, piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación de las remuneraciones percibidas y a percibir por el Directorio de ₳ 7.603.493,00 por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1989 el cual arrojó quebranto.
5º) Absorción del saldo de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, contra la cuenta Reservas Técnicas Contables Revalúo Técnico de Bienes de Uso y Reservas por Revaluación Técnica y Avalúo Minero de Sociedades Art. 33. Ley 19.550.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1989. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en nuestra sede social, Avda. de Mayo 701, 16º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo para efectuar el mencionado depósito el día 25 de julio de 1989, a las 18,00 horas. Bs. Aires 10 de julio de 1989.

e. 14/7 Nº 66.384 v. 20/7/89

S. A. VACCAREZZA
Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de S. A. VACCAREZZA Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 del mes de Agosto de 1989, a las 18,30 horas, en la sede social de Paraná Nº 931, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Actualización contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Liquidador y Síndicos.
4º) Razones de la convocatoria fuera de término.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Nombramiento de Liquidador.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8º) Consideración de la ratificación otorgamiento y/o modificación de instrucciones y plazo para realizar la liquidación al liquidador.
9º) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Liquidador

e. 17/7 Nº 66.438 v. 21/7/89

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Honorable Directorio de fecha 30 de junio de 1989 convócase a todos los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de julio de 1989, a las 10 hs. en la sede social situada en la calle Carlos Pellegrini Nº 1069, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Comercial Vigésimo Tercero cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del Destino de los resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura hasta el cierre del Ejercicio, conforme a lo dispuesto en el artículo Nº 275 de la Ley Nº 19.550.
4º) Retribución de los Directores Gerentes (arts. 11 y 15 Inc. b) de los estatutos.
5º) Remuneración del Síndico Titular (arts. 12 y 15, Inc. b) de los estatutos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que corresponden por un periodo anual y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período anual.
8º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: El Artículo 14 "In Fine" de los Estatutos establece: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas mediante carta-poder dirigida al Directorio con arreglo a lo dispuesto por el artículo Nº 239 de la Ley Nº 19.550 y deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución debidamente autorizada para el acto con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la Asamblea. Los señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones en la Sociedad solo deberán concurrir por sí o por representante.

e. 13/7 Nº 66.345 v. 19/7/89

"T"

TECNA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TECNA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 8 de agosto de 1989 a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en Coronel Niceto Vega 5201, Planta Baja, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo actuado por los miembros del directorio y el síndico con posterioridad a la expiración del plazo de vigencia de sus mandatos.
2º) Designación de los tres miembros del directorio por el plazo de tres años a partir de la fecha de la Asamblea.
3º) Designación de síndico titular y suplente por el plazo de un año.

Buenos Aires, julio 11 de 1989.

El Presidente

e. 17/7 Nº 66.485 v. 21/7/89

TEXTILYUTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1989, a las 16,00 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 15º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del consejo de vigilancia (A 2.892.283,33) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/89, el cual arrojó quebranto.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Autorización a Directores (Art. 273 de la Ley Nº 19.550).
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1989/1990 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones y/o recibos de depósito bancarios en las oficinas de la Avda. de Mayo 701, piso 11º Capital Federal en el horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, cerrándose la recepción el día 25 de julio de 1989 a las 14,00 horas.

e. 17/7 Nº 66.446 v. 21/7/89

T. FROESCHLE Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de agosto de 1989, a las 18 horas, en la sede de la Sociedad, calle José Pedro Varela 5065, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989.
3º) Consideración de la propuesta que formula el Directorio en la Memoria respecto de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, por el ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1989, conforme el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 17/7 Nº 66.441 v. 21/7/89

"U"

UBERAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "UBERAM S. A." a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 4 de agosto de 1989, a las 17,30 horas, en Avenida Pueyrredón Nº 860, Piso 13º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir, juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de las razones por las que se celebran fuera de término las Asambleas Ordinarias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 1986, el 31 de agosto de 1987 y el 31 de agosto de 1988.
3º) Consideración de la documentación contable y social contemplada en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 1986, el 31 de agosto de 1987 y el 31 de agosto de 1988.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y honorarios de la Sindicatura.
6º) Elección de los miembros del Directorio, fijándose su número, por dos ejercicios.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio.

El Directorio

e. 17/7 Nº 66.428 v. 21/7/89

"V"

VIVIENDA FEDERAL
Sociedad Anónima de A.P.P.F.D.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de julio de 1989 a las 11.45 hs., en Reconquista 314, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario "Ad-hoc" y dos Accionistas para firmar el Acta de la Reunión.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/3/89.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de miembros de Directorio para el período Abril 1989 - Marzo 1991.
5º) Designación de 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes para el período Abril 1989 - Marzo 1990.
6º) Aprobación de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

e. 13/7 Nº 66.235 v. 19/7/89

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1989 a las 15 horas, en el City Hotel Bolivar 160. Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

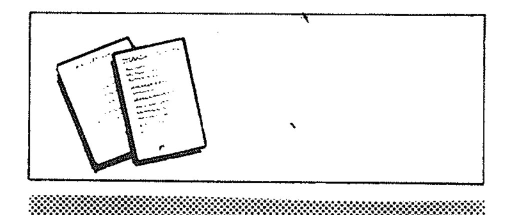
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al 41º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1989; Balance General, Inventario. Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de Vigilancia y de la Auditoría anual contratada por el mismo (art. 283 de la Ley 19.550).
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y Consejeros de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1989.
6º) Fijación de la retribución de los Auditores externos que examinaron los Estados Contables al 31 de marzo de 1989.
7º) Designación de los Auditorios externos para el examen del Balance General y sus Anexos, correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de abril de 1989 y fijación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social sita en Rivadavia 926, 7º piso de Capital Federal, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta el día 25 de julio de 1989 a las 16 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores, deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario antes indicado. Buenos Aires, julio de 1989.

e. 14/7 Nº 66.387 v. 20/7/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P.B. Of. 3, Capital, avisa que Raúl Pedrouzo Barbeito vende a Martina Paula Tomevi de Carrizo, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en AV. BELGRANO 1779, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 17/7 Nº 66.492 v. 21/7/89

El escribano Eduardo A. Díaz comunica que Imperio S. A., con domicilio en Ayacucho 1240, Capital Federal, vende a Supermercados La Gran Provisión S. A., con domicilio en Esmeralda 1365, Capital Federal, el fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios ubicado en AYACUCHO 1240, Capital Federal.; Oposiciones en Esmeralda 135, piso 6, oficina D, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e. 13/7 Nº 66.343 v. 19/7/89

"B"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por el Corredor Público Rene Adrián Vanzillotta, avisa que el Sr. Ricardo Torres, vende al Sr. Juan Carlos Carantzavelos y a la Sra. Juana Di Nicola, su negocio de "Kiosco-Galletitería", sito en la calle BLANCO ENCALADA 2528, de Capital Federal. Reclamos de Ley en Avda. Monroe 2602, de Capital Federal.

e. 14/7 Nº 66.401 v. 20/7/89

"C"

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público matriculado, oficinas Av.

Rivadavia 2237, Capital, avisa que Alfredo Francisco Lozano vende a José Cura y Lucio Daniel Cura, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Venta de Helados, calle COCHABAMBA Nº 770, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 66.332 v. 19/7/89

S. A. La Intermediaria, Angel Mena y Rodríguez, corredor público matriculado, oficinas Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Clara Paul vende a José Arrieta Pérez y Félix Arrieta Rodríguez, el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, calle CUENCA Nº 1856/58, Capital. Reclamos ley n/ oficinas.

e. 13/7 Nº 66.331 v. 19/7/89

H. M. Páez Mart. Pub. Ofic. J. B. Alberdi 5728 Avisa: Que el Club Villa Malcoml da en concesión su Buffet en CORDOBA 5064-72 a Aurelio Fernández Blanco, reclamos de ley en nuestra Ofic.

e. 18/7 Nº 66.570 v. 24/7/89

"D"

Cesareo Puga Rivero vende libre de todo gravamen a Clara Isabel Martínez y Fabio Martínez negocio venta de comestibles, sito en DEFENSA 529, Cap., Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 18/7 Nº 66.522 v. 24/7/89

"E"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Fernando Rodolfo Monachesi vende: "Comercio minorista: venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas (601.000-010)", Sito en: ERCILLA Nº 6547 (Seis mil quinientos cuarenta y siete) P.B. Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Horacio Alberto Toledo. Const. Domic. las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de Ley.

e. 18/7 Nº 66.557 v. 24/7/89

"L"

"María Hilda Morcillo avisa que vende el Fondo de Comercio de la actividad Guardería Infantil que funciona en el local sito en LAMBARE 854, Cap. Fed., habilitado bajo Expte. Nº 17.363/86, a la Sociedad de Hecho formada por Sara Patricia Lereño, María Hilda Morcillo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, el mismo".

e. 17/7 Nº 66.451 v. 21/7/89

René Raúl Iturralde, Mart. Público, con oficina en esta Capital, calle Alberti 162, piso 14, Dto. D, avisa que queda anulado y sin valor alguno el edicto Nº 59.389, de fecha 26/6 al 30/6/1989, negocio LAVALLE Nº 2922. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina.

e. 17/7 Nº 66.445 v. 21/7/89

"M"

El escribano Carlos A. Carabba avisa que el Sr. Carlos Miguel Fariña, vende su empresa de Viajes y Turismo "Carmil Viajes S. R. L.", sita en MANSILLA 3736, 7º "A", Cap. Fed. a Profin S. R. L. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen 820; 1º p. "C" o "9", Cap. Fed.

e. 13/7 Nº 66.305 v. 19/7/89

Delia Inés Schmalz vende a Alicia Filomena Porcelli de Infantino, negocio minorista venta de productos alimenticios, despacho de pan, bombonería, etc. ubicado en MERCEDES 725, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 13/7 Nº 66.346 v. 19/7/89

"O"

Se avisa al comercio que Ramón Ruiz Diaz transfiere a Eduardo Julio Spraggon el fondo de comercio sito en la calle O' BRIEN Nº 1176 de la Capital Federal, habilitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por expediente 122.731-958/62 rubro Hotel Alojamiento. Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo.

e. 18/7 Nº 66.591 v. 24/7/89

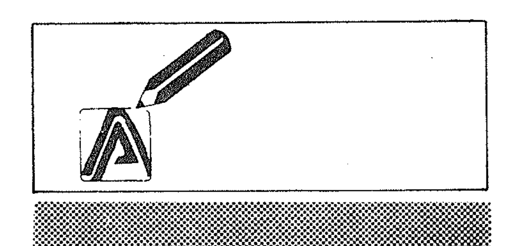
"S"

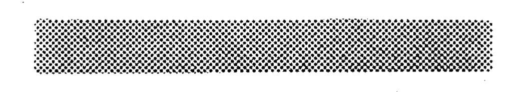
Se comunica que Dolores Carrera de Marino, vende a Domingo Horacio Capistros, el fondo de comercio dedicado a Estudio Fotográfico, sito en SUAREZ 431, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 17/7 Nº 66.434 v. 21/7/89

Renzacci & Asoc., represen, por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Francisco Gabriel Aguaysol vende a Ricardo Adrián Méndez, Javier Valerio Pérez y José Manuel García el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 4595/99. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/of.

e. 18/7 Nº 66.603 v. 24/7/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"P"

PROAN
Sociedad Anónima (Productos Andinos)

Se hace saber a los señores Accionistas para que ejerzan los derechos de ley que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de abril de 1989 se dispuso aumentar el Capital Social de ₳ 60.000,00 a ₳ 300.000,00 y emitir ₳ 240.000,00 en 240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción nominal ₳ 1,00, habiéndose protocolizado estos actos ante el Registro Público Nº 458 de Capital Federal mediante Escritura Nº 106 del 5 de julio de 1989; el importe de la suscripción se integrará totalmente en efectivo.

Buenos Aires, julio 11 de 1989.

El Presidente

e. 17/7 Nº 66.475 v. 19/7/89

"S"

SIERRA BRAVA
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 26 de Mayo de 1989 resolvió aumentar el capital social en la suma de Dos millones seiscientos sesenta mil australes, mediante la emisión de 2.670.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal austral 1 cada una.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.566 v. 20/7/89

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

CANJE DE ACCIONES EN CIRCULACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de Julio de 1989 y de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión de Valores, se procederá al Sellado de las acciones ordinarias Nominativas No Endosables en circulación con cupones adheridos Nro. 4 a 24, representativas de 1.015.288 acciones de ₳ 10 y de 1 voto cada una, haciendo constar en láminas y cupones el nuevo valor nominal de las acciones y de los títulos de ₳ 100 cada una, en razón de la capitalización que se detalla en la nota del presente aviso. Los señores accionistas recibirán los títulos presentados con sellos aplicados indicativos inherentes al nuevo capital y demás modificaciones conforme a la autorización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No existirá liquidación de fracciones.

Esta operación será atendida en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

NOTA: Simultáneamente con esta operación de sellado, y contra entrega del cupón Nro. 4 de las acciones en circulación, se procederá al pago de la capitalización del: "Ajuste Integral del Capital" - a razón de 900 % del capital de V/N. ₳ 10.152.880 en base al saldo de dicha cuenta al 30-9-1988.

Buenos Aires, 11 de julio de 1989.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.621 v. 20/7/89

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION AJUSTE INTEGRAL DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 24 de Julio de 1989 se procederá al pago de capitalización parcial del "Ajuste Integral del Capital" a razón de 900 % del capital actual de V/N ₳ 10.152.880 en base al saldo de dicha cuenta al 30-09-88 aprobado por la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria del 16 de Diciembre de 1988, contra entrega del cupón nro. 4 de láminas adheridas. En consecuencia quedarán con cupones nros. 5 al 24 adheridos y con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1988 las acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N ₳ 100 cada una, de un voto. A cada accionista se le restituirá los títulos presentados aplicados a sus título sellos indicativos inherentes al nuevo capital y V/N ₳ 100 conforme a la autorización otorgada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No existirá liquidación de fracciones. El pago de esta capitalización se efectuará en el domicilio de la Sociedad, Marcelo T. de Alvear 684, 6to. piso, Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 17 horas.

Simultáneamente con esta operación de capitalización del "Ajuste Integral del Capital", se procederá al sellado de las acciones por cambio del valor nominal.

Buenos Aires, 11 de Julio de 1989.

El Directorio

e. 18/7 Nº 66.622 v. 20/7/89